DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—AÑO I. NÚM. 170. Pasaje de la Alhambra. Sábado 20 de Junio de 1903 San Marcos, 37. Director: AUGUSTO DE FIGUEROA

UN VEREDICTO

EL BUEN JUEZ

Un día circula por la Prensa francesa la noticia de que el Jurado de un departamento ha puesto en la calle á un homicida. Al informe acompaña la explicación: el discurso del presidente, describiendo con palabra de oro el mecanismo de las pasiones humanas, levantó sombras y terrores en la conciencia del tribunal del pueblo; cada jurado sintió correr invisibles por las fibras de su carne los atávicos ímpetus brutales que transforman al honrado en delincuente; tuvo el Jurado piedad de sí mismo, clemencia para el semejante, y absolvió. El relato desató en el ánimo público una tempestad. El presidente, Magnaud, fué discutido; tuviéronle unos por cómplice de homicidas, y otros le llamaron «el buen juez.»

Al leer el veredicto que ayer dictó el Jurado juzgando á Gavilanes, recordé la historia aún fresca del «buen juez.» También el veredicto fué aquí clemente, tan clemente como benévolo el resumen presidencial. Si Gavilanes no ha descendido toda la escalera que conduce desde la prisión á la calle, quedó por lo menos en el último peldaño por un residuo de respeto á las fórmulas primitivas. El Jurado, emanación de la conciencia popular, fué benigno; pero esa conciencia colectiva, cuya representación llevó ayer á los estrados el tribunal del pueblo, es más severa: aquél perdonó; condena ésta, porque aún no ha llegado á señorear nuestros sentimientos la morbosa indiferencia hacia el que mata.

Gavilanes mató por celos; una pasión irresistible, arrebato fatal que tiene su raigambre aferrada á la última substancia de nuestro ser, cegó sus ojos y movió su brazo. En ese pilar se apoya la indulgencia. ¡Mató por celos! ¿Y qué? La tasa del delito no está en las causas que lo producen, sino en el sentimiento que atropellan y en la ley que infringen. Porque la sociedad no persigue la expiación del culpable ni puede aquilatar el alcance de su pecado. ¿Quién penetrará en los senos obscuros de lo inconsciente, donde se forjan, calladas é invisibles, las violencias que estallan de improviso en la realidad? Pero buscan los hombres con la ley primitiva, con los tribunales y con los presidios su propia defensa; y el exceso de la pasión ajena que delinque no la hace menos necesaria, porque lo mismo hay que defenderse de un loco iracundo que de un impenitente criminal. Cuando la pasión ciega, la ley debe ser implacable, el freno de la pasión.

Se extrema la indulgencia cuando son los celos el resorte del matador. Lentamente se va fraguando en veredictos complacientes y sentencias absolutorias un criterio moral, tocido y venenoso. Sobre las vehemencias vindicativas de los amantes desconfiados, se va extendiendo desde los sitiales de la justicia como una consagración. No hace mucho, en Murcia, un marido, creyendo en la infidelidad de su mujer, la arroja por el balcón á la calle, y baja después presuroso y la remata allí, partiéndole el corazón: la pena con que purga tan bárbaro delito es ahora un simple destierro. Súbitamente resurge al través de nuestra envoltura civilizada el hombre de las cavernas con sus brutales fierezas de animal carnicero.

Y los delitos pasionales cunden. La sugestión criminal es poderosa en los enamorados calenturientos. A tal inversión del juicio hemos llegado, que es tenido á honra castigar con la muerte la infidelidad de una mujer, y á deshonor el despreciarla. Así hemos contribuído y vamos aún contribuyendo á que los celos sean una fuerza substantiva de las que agitan nuestro espíritu y lo enfiebrecen. Cautivos de ellos son, por el sentimiento, los mismos que los condenan por la idea. Y los celos, que parecen exaltación de la mujer, entrañan su menosprecio. Rezagado cortejo de los tiempos de esclavitud femenina, significan un mundo moral contemporáneo la reviviscencia atávica del señorío varonil que ancló en la carne de nuestro pueblo. Pide el celoso, más que lealtad que no paga, sumisión que no obliga; y pena á la rebelde como al esclavo su dueño: juzgando con la ira, midiendo la culpa con la muerte.

Más celosos que los latinos son los árabes, porque achican más la condición de la mujer. Conservamos nosotros esa pasión como virtud, cuando denuncia la angostura de nuestro espíritu inflexible. No descienden á iluminar los amores latinos las supremas inspiraciones de una alianza de amantes, sino de un dominio de las almas. Así se transforma tan presto el amor en odio, el idilio en drama, la súplica en agresión, la paz en crimen. Y esa tendencia que recibe todo linaje de estímulos del secreto vínculo que enlaza el presente con el pasado, y del sistema moral que satura nuestras conciencias, y de las preocupaciones sociales que constriñen nuestros actos, es sostenida allí donde debía encontrar su dique y su freno: en los Tribunales de Justicia; por eso el veredicto de Gavilanes, siquiera lo excuse la misericordia hacia un culpable, repite á nuestro pueblo una mala lección.

Por tales caminos se ha llegado á un torcimiento aún mayor del juicio en nuestra sociedad; más amparo tiene el homicida que el ladrón, como si fueran las cosas más respetables que el hombre, y no estuviera en la existencia humana el manantial de toda riqueza y todo bien. La debilidad, el descuido, se respetan; por eso el pueblo odia al asesino; la vida en sí misma, no; por eso se excusa al que en reyerta mata. Cuando el presidente decía ayer á los jurados que «el autor de un homicidio simple no cumple con su deber, *pero no revela grado grande de perversión,*» repetía ese concepto vulgar que es torzoso combatir á toda costa. Síntesis y resumen de todas las execraciones es el matar: las causas que lo produzcan, los accidentes que lo rodeen, son el cortejo, pero no la substancia de lo execrable.

Porque lo más excelso, y la raíz misma de las sociedades, es la vida humana, cumbre de las obras de Dios. Sólo el hombre de ley que ilumine las conciencias de los jurados é instaure como eje de su juicio el acatamiento á esa máxima, verterá desde los estrados enseñanzas saludables para nuestro pueblo, y merecerá el apelativo de «el buen juez».

Baldomero ARGENTE

A través del mundo

M. Cheradane, periodista francés que viaja por los Estados Unidos, ha sido detenido en Virginia por haber viajado en un vagón del ferrocarril «reservado para los negros».

Su prisión no ha sido larga; al conocer los jueces su calidad de extranjero, le pusieron inmediatamente en libertad.

Pero de todos modos se ha visto que constituye delito entre los yanquis el simplicísimo de mezclar lo blanco con lo negro.

Un candidato á la plaza de gobernador del Estado americano de Kansas, Mr. Bailey, había ofrecido en 1902, á raíz de su elección, que caso de salir triunfante, se casaría con una muchacha hija del país; medio excelente de avivar el amor propio regional.

Pero al verse elegido, y á pesar de que recibió más de 1.500 proposiciones de matrimonio, ha encontrado más conveniente el casarse con una señorita forastera.

No hay que decir que el desahogado político no volverá á verse elegido por aquella región.

Desde hace poco tiempo ha quedado expuesta en el Museo de Atenas una de las más bellas colecciones de estatuas antiguas.

Se trata de las treinta estatuas encontradas recientemente, enteras ó rotas, en la isla de Cerigoto, siendo digna de mención especial un Hermes de bronce, incomparable joya.

Hicieron el descubrimiento unos pescadores de esponjas á gran profundidad; pero los buzos enviados allí en un buque de guerra por el Gobierno helénico, fueron los que con un ancla de un buque sumergido sacaron á flote los despojos de su preciosa carga.

En Montenegro, uno de los escasos países que no tienen ferrocarriles, á causa de la configuración topográfica de su terreno, el automóvil se ha generalizado ya en absoluto.

De Cattaro á Cettingue y á Riecka, cerca del lago de Scutari, existe una carretera magnífica utilizada para el tráfico de correos.

Viajando á caballo, el viaje era de cinco ó seis horas de Cattaro á Cettingue; pero á fines de la semana última se ha establecido un servicio de ómnibus automóviles que recorren el trayecto en dos horas.

En Austria-Hungría han caído copiosas nevadas y fuertes hielos.

De Budapest dicen que en casi todas aquellas comarcas, especialmente en las del O. y NO., ha nevado mucho, y que en las mañanas siguientes se sintieron fuertes heladas que causaron enormes daños en los viñedos y árboles frutales.

De Viena se han recibido análogos informes.

AL CABO DE LOS AÑOS

El Ayuntamiento de Madrid y su servicio de limpiezas

Hemos oído que en el Ayuntamiento y en el Congreso—quizá en éste primero que en aquél—se va á promover discusión acerca de un asunto que muy bien pudiera resucitar los antiguos escándalos de nuestro Municipio.

Ignora el vecindario, y parece que lo ignora también la Prensa, un hecho que pasó muy á la callada en el mes de Abril, y al cual nosotros hemos aludido alguna vez sin que nadie recogiera la alusión.

El Ayuntamiento de la villa y corte adoptó en la sesión del día 11, sin debates ni ruidos que permitiesen á las gentes fijar su atención en lo que iba á pasar, un acuerdo que en otras épocas habría suscitado las críticas más acerbas contra nuestros ediles.

Consiste este acuerdo en entregar el servicio de limpiezas al Sr. Delooz, realizando así, al cabo de ocho años, el intento que la protesta de Madrid entero ahogó en 1895. Espíritus perseverantes han alcanzado este triunfo, sin más que aguardar á que todo el mundo tuviese vueltas las espaldas á las cosas del Ayuntamiento.

Muchos de nuestros lectores recordarán el escándalo que se produjo cuando salió á luz el pliego de condiciones que habían de ser aplicadas al arriendo de dicho servicio. Para aquellos que no lo recuerden, haremos breve exposición de los antecedentes.

Un extranjero de los que vienen á España en busca de negocios hizo al Ayuntamiento proposiciones, que no hemos de discutir ahora, para encargarse de la limpieza de las vías públicas. El servicio estaba ya contratado; pero el contrato había sido denunciado ó había fenecido por entonces, y el Ayuntamiento no se sentía en vena de renovarlo.

La proposición de aquel nuestro huésped, á quien sin duda afligía el ver la capital llena de suciedad é inmundicias, fué ganando poco á poco voluntades, y desde los comienzos tuvo mantenedores muy decididos entre los señores concejales.

Mas no era posible otorgar la concesión sin las formalidades de una subasta, en la cual se mostraban dispuestos á presentar postura, aislados ó en sociedad, varios concurrentes.

Fué entonces cuando se produjo la singular coincidencia que hizo sospechoso aquel asunto y vino á dar con él en los Tribunales de justicia. Apelando nuestros regidores á sus estudios de química, llevaron al pliego de condiciones la precisa é inexcusable de que se emplease para la destrucción de los residuos un desinfectante especial, la «creolina». Y quiso la pícara casualidad que de este agente no pudiera disponer nadie más que el extranjero que aspiraba á barrernos las calles, porque una inspiración oportunísima le había hecho proveerse con tiempo de la patente y privilegio necesarios para el uso exclusivo de la «creolina». Era tanto como hacer imposible la subasta.

Diez y ocho concejales votaron en pro de la adjudicación del servicio de limpiezas al Sr. Delooz. Los diez y ocho fueron procesados, aunque luego absueltos.

Desde aquella fecha el Municipio ha sostenido varios pleitos é incidencias con los contratistas, que demandaban indemnizaciones cuantiosas por la pérdida de tan buen negocio. Ha vencido siempre la administración municipal. Por lo visto, procuraba esos triunfos para que fuese más meritoria su generosa rendición á los pies del Sr. Delooz.

No ha mucho que se sustanció ante el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo uno de esos pleitos. El señor Delooz hubo de perderlo con costas. En 26 de Febrero último se resolvía á favor del Ayuntamiento un recurso de alzada de aquel señor contra el acuerdo de celebrar subasta... A los pocos días tomaba el Ayuntamiento la determinación de entregar al Sr. Delooz el servicio de limpiezas de la capital, nombrando una Comisión, con amplias facultades, para que haga el inventario y avalúo de todo el material de la villa. Ni una sola voz se levantó contra este—¿cómo le llamaremos?—contra este retroceso al negocio ahogado en 1895...

Dice una sentencia clásica que «la fortuna ayuda á los audaces». Más ayuda á los pacientes. Y ¡viva la «creolina»!

EL SULTÁN DE TURQUÍA

¿Abdicación forzosa? Noticias no confirmadas

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

París 20 (9,10 m.)

La *Agencia Reuter* telegrafía que han circulado en Belgrado hojas diciendo que

los albaneses han atacado al sultán de Turquía, haciéndole abdicar.

También en Viena han corrido iguales rumores; pero no se cree en la exactitud de la noticias, pues en Londres se han recibido telegramas de Constantinopla, expedidos ayer á las cuatro de la tarde, sin señalar nada de particular ni hacer mención de este suceso.—*Barco.*

¿El sultán asesinado?

Un telegrama de Viena, transmitido de París por la *Agencia Havas*, dice que en aquella capital corre el rumor de que el sultán de Turquía fué asesinado ayer tarde.

Añade que la noticia debe ser acogida con toda clase de reservas, puesto que no tiene otro fundamento que el mencionado telegrama que se ha recibido en París.

NOVEDADES TEATRALES

JARDIN DEL BUEN RETIRO

Inauguración

Teatralmente y «digan lo que quieran los termómetros», ha comenzado el verano en Madrid: ayer se inauguraron los Jardines. Antes, según cuentan los que lo vieron, era el Corpus el que señalaba el advenimiento de los trajecitos ligeros y de colores vivísimos. Desde hace muchos años la indumentaria no está de acuerdo con las fiestas movibles, y los madrileños han encontrado otra manera mejor de señalar los tiempos: ¿se abren los Jardines? Pues ya estamos en verano, aunque los pájaros se hielen y caigan capuchinos de bronce.

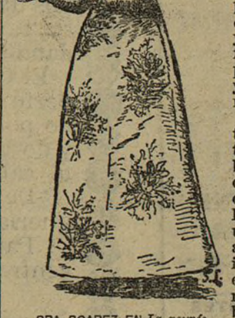

SRA. SOAREZ, EN *La poupée*

Anoche, la destemplanza climatológica no llegaba á tanto, ni mucho menos, y si es cierto que en la calle se notaba un fresquecillo absolutamente impropio de la estación y los barómetros señalaban lluvia, semejantes incongruencias meteorológicas no dañaron poco ni mucho á la Empresa de los Jardines; al contrario, sirvieron para convencer á muchos de que no hay razón para que aquel hermoso local sólo pueda ser explotado en verano y resulte inhabitable en cuanto se hace necesario el abrigo. Anoche llenaba el teatro de los Jardiues un público tan distinguido como numeroso, y nadie tuvo por qué quejarse de la temperatura. Allí se estaba muy bien, mejor que en algunos teatros de invierno cuando no funcionan con toda la fuerza necesaria los aparatos de calefacción.

La compañía italiana de opereta que hacía su *debut* contribuyó también á que la temperatura se mantuviera en las alturas convenientes: el género no es, ni mucho menos, de los que dejan fríos á los espectadores, y la compañía es muy apropiada al género. Si de algo se quejan este año los espectadores en los Jardines, será de exceso de calor.

La compañía, ó mejor dicho, las compañías, porque, en efecto, son dos fusionadas para esta *tournée*: de Amelia Soarez y A. Caligaris, son según cuentan las crónicas, y no hay razón para creer embustero á Clío, las dos mejores entre las que cultivan ese género en la bella Italia, tan pródiga en compañías de opereta, y después de oir la representación de anoche hay aún más motivos que antes para

SRA. CALLIGARIS Y SR. ACCONCI

aplaudir á los simpáticos empresarios de los Jardines por haber prescindido este año de los súbditos de Querubini, que otras temporadas atormentaban de vez en cuando á los oídos demasiado sensibles, y haber dejado que duerman Bellini, Donizetti, Rossini y compañía, mientras velan Audran, Hervé, Lecocq y los demás maestrazos de la música ligera.

Entre las óperas pocas veces bien cantadas y casi siempre mal puestas de otros años, y la opereta tal como anoche oímos y vimos *La poupée*, la elección no es dudosa, y el público se quedaría seguramente con la opereta aun sin cantarla mujeres tan hermosas como las que anoche debutaron. Cantándola, pues, miel sobre hojuelas.

No hay para qué descubrir ahora *La poupée*, ni para qué hacer tampoco un análisis del género á que la obra pertenece; inverosímiles ó no las aventuras del joven novicio, su inflamable tío é *il signore Ilorio, fabricante di bambole*, no puede negarse que son muy regocijadas, y además del gracejo, tienen como condimento para hacerlas pasar la música fina, elegante y discreta de la ópera cómica francesa, que aún es más discreta, más elegante y más fina cuando, como en *La poupée*, es Audran quien la escribe.

La poupée no es una mascota, naturalmente, porque mascotas no se encuentran todos los días; pero es una hermana menor suya suficientemente agradable para que se la conozca en seguida el aire de familia. Resulta, pues, una obra muy digna de elogio.

La interpretación que anoche obtuvo en los Jardines fué, además, excelente; por de pronto, hay que elogiar la riqueza y el buen gusto de la *mise en scene*, muy distante de la que suelen usar nuestras compañías trashumantes, y superior, con mucho, á la que en aquel mismo escenario se usaba generalmente para las obras grandes; y después, tampoco hay por qué censurar á ninguno de los artistas que tomaron parte en la representación; al contrario, todos demostraron perfecta posesión de sus respectivos papeles y una absoluta seguridad en el desempeño de ellos, reveladora de muchos y buenos ensayos.

La señora Soarez es una tiple con voz muy agradable y excelente escuela de canto, y es, además, una buena actriz; hizo con mucha gracia el papel de Alesia, y cantó con intención los *couplets* del tercer acto, que tuvo que repetir. La señora Soarez, que estuvo en Madrid al comenzar su carrera artística, ha hecho después varias campañas en América, y es una de las artistas predilectas de aquellos públicos. Anoche demostró que la predilección es justa, y comenzó á conquistar la del público de Madrid.

El tenor Acconci tiene también buena voz, y aunque canta engolándola, escuela á que nuestro público no está acostumbrado, gustó también mucho y se hizo aplaudir con justicia. Es, además, un buen actor cómico, y lo demostró durante toda la obra, y singularmente en el cuarto acto.

Los demás artistas bien, en general; las señoritas Ricci, Gualtieri y Masetti, guapas y elegantes en sus papeles mínimos de muñecas; la señora Braccony justa en el suyo de la Ilaria, y los Sres. Danesi, Piraccini y Fornaga, muy bien en los que respectivamente interpretaron.

La obra en conjunto resultó, ya se ha dicho, muy bien puesta y muy bien interpretada.

En suma: un buen principio de *saison*. Ahora lo que hace falta es seguir por ese camino.

A. M.

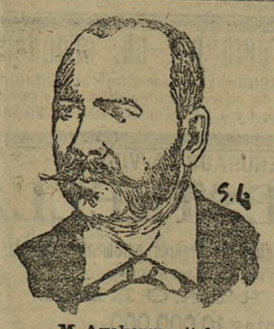

M. Avakoumovitch
Jefe del nuevo Gobierno de Servia

LECTURAS PARA LA MUJER

LA MUJER AGRICULTORA

Hoy que las feministas reclaman la igualdad absoluta de los sexos y el acceso de la mujer á todos los empleos, les conviene pedir igualmente que los trabajos agrícolas sean ejecutados por manos femeninas.

Se puede asegurar que los trabajos agrícolas son lo mejor y más sano de los ejercicios físicos, dan fuerza y salud á los cuerpos anémicos por la vida debilitante de las grandes ciudades. Los ejercicios de jardinería al aire libre son excelentes para curar las neurastenias femeninas.

Todos los que estudian los progresos de la despoblación, reconocen que los trabajos de agricultura son los más propios para fortificar la raza.

Documentos muy interesantes nos da la estadística prusiana. En Prusia, las circunscripciones puramente industriales existen al lado de las rurales, y desde mediados del último siglo, una revisión constante prueba que el trabajo agrícola favorece la salud del individuo más que los trabajos industriales y puramente intelectuales.

Esto, que es verdad para el hombre, lo es también para la mujer; pero no todos lo aceptan.

Se dice que estos trabajos son demasiado fuertes para la mujer. Sin embargo, este argumento pierde fuerza desde que las mujeres aprenden á montar en bicicleta.

Los estéticos son los que gritan más alto contra la mujer agricultor.

Dicen que estos trabajos destruirían las líneas armoniosas de su cuerpo, alterarían sus proporciones y la privarían de la gracia y el encanto ganados después de muchos siglos de evolución, de selección, de afinamiento hereditario.

Otros añaden que de este modo continuaría su esclavitud, separada del campo intelectual, volviendo á los pueblos salvajes, considerándola como una criatura inferior, una bestia. Como lo hacen todavía nuestros campesinos cuando van tendidos en el fondo de los carros que las mujeres conducen.

No falta alguna razón á los que defienden estas teorías, tomando la profesión agrícola así, de un modo absoluto.

Para la mujer, por mucho que los feministas pretendan ser en todo iguales, no sirven los trabajos de fuerza; pero sería conveniente que se dedicasen á los que les son propios, cultivando los campos y robando víctimas á los talleres y á los vicios de las grandes ciudades.

Esto en cuanto á la obreras; en cuanto á las damas, los quehaceres agrícolas pueden resultar á la vez agradables, sanos y útiles.

En España no nos hemos ocupado de dar á la mujer una educación profesional agrícola; pero en Inglaterra las experiencias han sido coronadas por el éxito. La más interesante tentativa es la realizada por el Colegio de horticultura de Swanley.

Como la mayor parte de los establecimientos ingleses semejantes, este Colegio está situado en el campo; la residencia de las pensionistas es un delicioso pabellón engalanado de verdura.

En un principio el Colegio era sólo para hombres; después fueron admitidas las mujeres, que hoy forman la mayoría de la población escolar, y, pese á la vanidad masculina, trabajan mejor que los hombres y demuestran más aptitudes para los trabajos agrícolas.

Las discípulas siguen dos cursos de Agricultura, Historia Natural, Química y Botánica aplicada. Se les enseña la estructura de las plantas, su modo de formación, su desenvolvimiento y los procedimientos artificiales para modificar á la naturaleza.

En la jardinería, los dedos hábiles y el cuidado de la mujer da resultados excelentes.

El amor de la mujer por las flores ha sido siempre proverbial, y ellas las cultivan con paciencia, con esmero, con algo de cariño maternal.

En Swanley, las alumnas cuidan también de los animales domésticos, y cada una tiene un cuadrito de tierra que puede cultivar á su gusto, dando libre curso á la fantasía individual.

Un diploma y un certificado corona los estudios, y al salir del Colegio, la mayor parte de ellas entran como jardineras en las casas particulares, y otras como guardias de los jardines públicos.

De este modo se abre una nueva carrera á la mujer, productiva y buena para las obreras, y donde las grandes damas pueden hacer mucho bien desarrollando la agricultura y las industrias que á ella van unidas.

COLOMBINE

LOS DRAMAS DEL MAR

NAUFRAGIO DE PESCADORES

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Huelva 20 (6 m.)

Un furioso temporal hizo naufragar á una barca de pesca, ahogándose cuatro tripulantes.

Noticiosas las familias respectivas, acudieron á la playa y se desarrollaron escenas tristísimas.

Otros compañeros, cuyas barcas no han sufrido los efectos del temporal, culpan del siniestro al vapor *Alcira*, motivando esta declaración que la autoridad de Marina instruya sumaria en averiguación de los hechos.

Aseguran que el siniestro ocurrió cuando el *Alcira* enfilaba hacia la barra sin práctico que le guiase y combatiendo el furioso temporal.

La barca, huyendo del abordaje del vapor, dió una rápida orzada, atravesándose por la dirección del viento, siendo arrollada por el fuerte oleaje.

Los tripulantes del *Alcira* no pudieron prestar auxilio á los náufragos, á los que sólo vieron momentáneamente.—*Plata.*

DESDE PARÍS

CONTRA EL ZAR

LOS DIPLOMÁTICOS EN SERVIA

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

París 20 (8,55 m.)

El periódico *Morning Leader* dice que un revolucionario ruso, disfrazado de oficial de gendarmes, logró penetrar en el palacio del zar con propósito de asesinarlo.

Descubierta la superchería por un funcionario de palacio, se pudo evitar el atentado.

Este suceso se le ha ocultado al soberano, pues hace unos días que se halla muy nervioso y melancólico.

— El Gobierno de Belgrado ha ofrecido al Cuerpo diplomático puestos en la estación á la llegada del rey Pedro, y ningún diplomático ha respondido á la invitación.

— Los ministros de la Guerra de Francia é Inglaterra han cambiado afectuosos telegramas con motivo de la catástrofe del Arsenal de Woolwich.—*Barco.*

DE ENSEÑANZA

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Gijón 20 (6 m.)

Se ha reunido la Junta local de extensión universitaria, para dar cuenta del resultado del último curso y organizar los trabajos para los sucesivos.

Se acordó realizar en seguida las proyectadas excursiones científicas que harán los obreros, dirigidos por los miembros de la Junta y catedráticos de la Universidad de Oviedo é Instituto de Gijón.

Presidió el ingeniero D. Domingo Orueta, y asistieron el inspector médico D. Ulpiano Escalera, el abogado D. Lucas Merediz, el ex alcalde D. José Ruiz Gómez y los catedráticos del Instituto D. Miguel Adellae y D. Enrique Miranda.

Los asistentes se felicitaron del resultado obtenido en el último invierno, cambiando impresiones sobre los trabajos llevados á cabo.

Terminó la reunión con un banquete íntimo, en que se hicieron votos por la cultura popular, dedicándose laudatorias frases á los catedráticos ovetenses, iniciadores y sostenedores de la extensión universitaria.—*Diez.*

LA CHARLA DE AYER

Confesemos honradamente nuestro yerro. Ayer nos engañamos como paletos. Tuvimos la desgracia de tomar en serio á los políticos de la situación. Puesto á debate el asunto de la escuadra, creímos que se trataba de un millar de millones de pesetas. La cosa era grave, y nos alarmamos como esas gentes poco acostumbradas al teatro que sienten impulsos de acabar con los traidores de los melodramas. Horas más tarde hubimos de enterarnos de que todo lo acontecido era ilusión. En la realidad no existen *ni barcos, ni Gobierno, ni nada*, como dice nuestro colega *El Imparcial*, aunque pudiera añadir ni enemigos, ni amigos de la escuadra, ni ministeriales, ni conjurados, ni oposicionistas.

Examínese la discusión del Congreso en lo referente al poder naval. «Los barcos se harán»—dijo el Sr. Silvela.—El Gobierno cree que la reconstrucción naval es la primera empresa que deberá intentar España. El que se oponga á la construcción de la escuadra deja de pertenecer por ese solo hecho al partido que acaudilla el Sr. Silvela. Dentro de breves días someterá á las Cortes el Sr. Sánchez de Toca su proyecto de escuadra. Dentro de algunos meses habremos acordado el plan entero de invencible armada: 10 acorazados de primera y 20 de segunda; 30 cruceros acorazados de cada clase y 500 cañoneros, destructores y cazatorpederos. Acompañarán á las Memorias respectivas planos de los buques, y hasta nuestro colega *Blanco y Negro* publicará fotografías de las escuadras españolas del Atlántico, del Mediterráneo, del Pacífico, del Polo Norte y del Mar Amarillo... Pero las Cámaras no votarán ni un solo céntimo para la escuadra.

El presupuesto de 1904 es de liquidación, y esta cualidad hace imposible la votación de los créditos; suponemos que el presupuesto de 1905 será de observación, en el caso de que nada se quede por liquidar, y en el presupuesto de 1906 se votarán al fin los créditos... si es que el de 1905 arroja los sobrantes suficientes y para entonces siguen en el Gobierno los Sres. Sánchez de Toca, Maura y Silvela, los tres futuros almirantes de nuestras múltiples escuadras. Y de este modo se ha encontrado en España la solución del problema marítimo militar, que hace años busca en vano el emperador Guillermo: tener escuadra sin que cueste un céntimo. ¡Ni que se tratara de entretener á los chiquillos!

Ocurre á la escuadra del Sr. Sánchez de Toca, lo que á ese crucero *Cataluña*, glorioso ejemplo de nuestros adelantos en la ingeniería naval, que se halla en construcción desde hace cerca de veinte años. No se irá á pique, pues parece que no hay modo de botarlo al agua.

Por lo que hace á los conjurados, tampoco quedaron ayer en situación lucida. Les acaeció en cierto modo lo que al payo del sainete, que pedía la respuesta antes de dar la carta. Entablaron el debate sobre el proyecto de la escuadra; pero como la escuadra era un supuesto táctico, su oposición no pudo pasar de imaginaria. Y el suceso les habrá recordado que, si bien un refrán dice: «Al que madruga, Dios le ayuda», otro proverbio asegura que: «No por mucho madrugar, amanece más temprano», y otros, finalmente, que: «Más vale llegar á tiempo, que rondar un año».

Cuanto al Sr. Silvela, en su curioso *debut* de Canciller de Hierro, hay que reconocerle la cualidad de los buenos narradores: se pone muy serio para decir las cosas cómicas. «El que no está conmigo, está contra mí,» repitió con Jesús. «Aquí no hay más pensamiento que el mío,» exclamó con Bismarck. «Aquí no hay otro ministro que yo,» dijo casi en el mismo tono que Cánovas. Faltaba la cólera á sus gestos; pero la seriedad era perfecta.—¡Me lo han cambiado!, debió pensar el Sr. Villaverde desde los escaños en que le contemplaba. ¡El Sr. Silvela nauta, estratega, dictador!... Ahora sí que se hace la escuadra... Ya puede Inglaterra echarse á temblar.

La mayoría aplaudió entusiasmada las enérgicas declaraciones del señor presidente del Consejo, é hizo perfectamente al aplaudir. Según las estadísticas oficiosas, cada distrito ha costado en las últimas elecciones de 15 á 20.000 pesetas, por término medio. Una crisis anticiparía la realización de nuevas elecciones. Y, francamente, después de pagar las butacas á ese precio, no es cosa de poner al espectáculo prematuro final.

LA GACETA DE HOY

No se ha repartido hasta las primeras horas de la tarde.

Publica 48 páginas, destinadas en su mayor parte á los presupuestos.

Por este sólo dato apreciarán nuestros lectores la imposibilidad de que les ofrezcamos en el presente número una información completa de la obra del señor ministro de Hacienda. Lo más esencial va consignado en otro lugar del DIARIO.

El resto de la *Gaceta* no contiene disposiciones de interés público.

POR TELÉGRAFO

Notas malagueñas

Cosas del caciquismo. Festejos fracasados.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Málaga 20 (10,40 m.)

La Diputación ha levantado la suspensión al contador y secretario del Ayuntamiento de Alameda, que entrañaba un nuevo acto contra la política del presidente dimisionario Sr. Padilla.

— La Compañía de los ferrocarriles Andaluces amenaza con trasladar la Dirección á Sevilla por falta de terrenos para ampliar las oficinas.

El marqués de Reinosa y el Sr. Novo y Colson han visitado la estación de salvamento, admirándose de lo bien organizada que está.

— La Liga de contribuyentes ha acordado solicitar del Gobierno la supresión del impuesto sobre el tonelaje, creado con motivo de la guerra de Cuba, que aún está subsistente.

— Apenas ha dimitido el presidente de la Diputación, se ha presentado una proposición

Ayuntamiento de Madrid

urgente pidiendo el arreglo del personal, dirigida exclusivamente á suprimir empleados protegidos por los liberales.

Se censuran mucho estas campañas del caciquismo.

— La Junta de festejos de Agosto amenaza disolverse por falta de recursos. El Ayuntamiento elude la subvención, excusándose en el decreto de Maura.

Por esta razón se consideran fracasados los festejos.—*Altolaguirre.*

LA DISCIPLINA MILITAR EN FRANCIA

DE LA AGENCIA FABRA

París 19.

Cámara de los Diputados.—Discútese una interpelación sobre la disciplina en el Ejército, con motivo de los incidentes de Clermont y Poitiers.

El Sr. Morliere acusa al general André por las medidas adoptadas en Clermont y el retiro del general Tournier, así como la intervención de las Ligas políticas.

El general André dice que ha dado muestras de una indulgencia excesiva, y añade: No podemos combatir las Ligas de la derecha sin apoyarnos en las Ligas de la izquierda. (Bravos y protestas.)

Respecto á los incidentes de Poitiers, el señor Lasies acusa enérgicamente al ministro de la Guerra, diciendo que está desorganizando al Ejército.

La Cámara adopta por 319 votos contra 169 una orden del día de confianza en el ministro de la Guerra, para hacer respetar la República por el Ejército.

Huelgas

En Jerez

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Sigue la situación. Soldados panaderos. Tranquilidad

Jerez 20 (6 m.)

Los alumbradores abandonaron el trabajo á la hora del almuerzo, menos los de dos ó tres casas.

Entre las abandonadas figuran las casas de González Byas y marqués de Missa.

En cada domicilio social de las clases obreras hay una Comisión permanente para cambiar impresiones.

El gobernador iba á salir para Cádiz, pero no ha salido, y el coronel de la guardia civil para Medina-Sidonia, donde me dicen que también hay huelga.

— Como adelanté en mi urgente de anteayer, se reunieron la Comisión mixta de labradores y obreros, compuesta de los señores Guerrero, Bohorquez, García Benítez, Perea y Mateo de los primeros, y Melchor García y Juan Nieto de los segundos; Juan Guerrero por los cerrajeros, y otros representantes de distintos gremios.

Presidió el alcalde, y después de algunos discursos ofrecieron los patronos las mismas condiciones para el trabajo de era que el año pasado.

Los obreros prometieron contestar á la noche por no estar autorizados convenientemente.

En el Centro de Agricultores se reunieron para escuchar el resultado de la Comisión mixta, y acordaron no aceptar las proposiciones del año pasado por decir que no cumplieron.

Quieren jornal seco; esto es, comiendo el trabajador por su cuenta.

Se ha autorizado el mitin monstruo en la Plaza de Toros para la una de la tarde.

La asistencia será grande, pues tendrán una muy numerosa representación todos los gremios.

Se espera con impaciencia el resultado.

Jerez parece que está desierto sin movimiento alguno.

El teatro está desanimado y el paseo igual.

Orden perfecto.

En el tren de ayer tarde entraron los soldados panaderos procedentes de distintas Armas, que vienen á sustituir á los huelguistas.

Dícese que por orden del ministro de la Guerra regresan los soldados de Infantería que guardaban los ganados, quedando los de Caballería y Guardia civil sólo para evitar los robos probables.

Han llegado 15 guardias civiles del Puerto para reforzar la vigilancia y conservar el orden.

Han marchado algunos números á Arcos, Grazalema y Villamartín, por temor á disturbios.

En general la actitud de todos es pacífica, aunque agravada por la generalización de la huelga.

Los municipales y serenos prestan servicios el día por entero.

Se ha verificado con regularidad la fabricación del pan por los soldados panaderos, que han trabajado en los hornos.

El abastecimiento está normalizado, pues además de la fabricación por los soldados, han llegado *3.000 kilos*, vendiéndose á 36 céntimos en cuatro tablas reguladoras.—*Carval.*

Jerez 19 (8 n.)

(Urgente.)

Están entrando en esta ciudad los trabajadores del cortijo de Jeludilla, término de Arcos de la Frontera, los cuales se han negado á continuar trabajando mientras no se resuelva la huelga de los de Jerez.

El nuevo alcalde de Arcos ha tomado posesión hoy de aquella Alcaldía.

Circula el rumor de que en un cortijo inmediato el propietario se quejó de la forma en que la tropa le guardaba el ganado, haciéndolo con tan malos modos que los soldados le apalearon.

El jefe de la benemérita y el gobernador civil han salido de ésta.

El último me ha dicho que reunió á los patronos, quedando todos conformes en la manera de resolver el conflicto.

Jerez 20 (1,10 m.)

(Urgente.)

Los zapateros han acordado también adherirse á la huelga.

Han celebrado distintas reuniones las Sociedades de los gremios, decidiendo persistir en la huelga mientras no se resuelva el conflicto de los agricultores.

Jerez 20 (1 m.)

(Urgente.)

Se han declarado en huelga también todos los vaqueros y cabreros.

La población y el Hospital carecen de leche.

Es probable que se suspenda la corrida de toros que estaba anunciada para el día de San Juan.

Con el actual estado de cosas el comercio experimenta pérdidas considerables.

Muchos huelguistas se proponen asistir al mitin republicano que mañana debe verificarse en Sevilla, como manifestación de agradecimiento por los actos de solidaridad que los sevillanos han realizado con los de esta ciudad.

Se espera que, á pesar del acuerdo de persistir en la huelga, algunos gremios volverán en breve al trabajo.—*Fabra.*

Jerez 19 (3 t.)

Se ha celebrado el mitin en la Plaza de Toros, bajo la presidencia del compañero Riscal. Asisten unas 4.000 personas, entre ellas algunas mujeres y niños.

Los primeros seis discursos han sido de tonos templados, explicando el trabajo del campo y las comidas que se dan á los gañanes. Todos se declaran partidarios de mantener la huelga.

La fundición de Gutiérrez ha concedido la jornada de ocho horas. En esa casa y en la fábrica de botellas Jerezana, los obreros reanudan el trabajo.—*Mencheta.*

En Gerona

En San Feliu de Guixols

Gerona 20 (6,15 m.)

Continúa en igual estado la huelga de panaderos de esta capital.

Hoy celebrarán una reunión los patronos y los obreros para ver si llegan á un acuerdo; pero se duda de que haya una inteligencia, teniendo en cuenta lo intransigentes que están los patronos.

Durante la noche, patrullas de guardia civil continúan recorriendo las calles, en las que hay tranquilidad completa.

Han dispuesto las autoridades que los soldados amasen pan en el caso de que la capital se vea amenazada de carecer de tan necesario artículo.

Ayer conferenció el gobernador con los delegados huelguistas de San Feliu de Guixols, y hoy visitará la población para estudiar los medios de resolver el conflicto.

Las Sociedades obreras de los oficios están en expectativa de la marcha de los sucesos para secundar el paro. En el caso de que éste se realizara, sobrevendrían graves conflictos. —*Llobet.*

SALMERÓN EN SEVILLA

A juzgar por los telegramas de Sevilla, el Sr. Salmerón es la actualidad de la capital andaluza.

El banquete con que van á obsequiarle resultará magnífico, pues son numerosísimas las inscripciones que hay ya hechas.

El entusiasmo es grande y á cada momento llegan Comisiones de obreros, cartas, telegramas y caracterizados republicanos de la provincia, todo con objeto de que el mitin sea un acto de verdadera resonancia.

Acerca de la jira al Guadalquivir, nos dicen que los expedicionarios llegarán en el vapor *Sevilla* hasta el sitio llamado La Horcada.

El Sr. Salmerón, al entrar en la Audiencia acompañado del Sr. Montes Sierra, fué objeto de una ovación cariñosísima, tributada por más de 4.000 personas que le esperaban.

Se verificó el acceso á la Sala mediante invitación; pero así y todo, las apreturas fueron grandes, por ser muy reducido el local.

Pleitéase la suma que debe abonar la Compañía de Minas del Castillo de las Guardas al ex senador D. Luis Palomo, que intervino como corredor en la venta de aquéllas.

El Sr. Palomo pretende cobrar 250.000 pesetas, y ya ganó el pleito en primera instancia.

D. Nicolás Salmerón, que representa al gerente de la Empresa vendedora, Sr. Montes Sierra, combatió el cobro de la mencionada comisión con una elocuencia que ha merecido el elogio de todos los abogados.

La vista se suspendió al medio día para que continuara hoy el Sr. Salmerón en el uso de la palabra.

Al salir de la Audiencia el jefe de los republicanos fué vitoreado por el público, que le acompañó hasta el hotel de Madrid.

POR TELÉGRAFO

UNAMUNO EN LA CORUÑA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Velada en su honor. Discurso de la Pardo Bazán

Coruña 20 (5,50 m.)

Acaba de terminar en el teatro Principal la velada en obsequio de Unamuno, organizada por la Sociedad Círculo de Artesanos.

El acto comenzó á las diez y media. El teatro estaba completamente lleno, y los palcos los ocupaban distinguidas señoras y señoritas de la buena sociedad.

La mesa presidencial se colocó en el escenario, y á su alrededor se instalaron sillones en que se sentaron las Comisiones de todos los Centros de enseñanza, Sociedades obreras, Prensa, distinguidos literatos gallegos y representantes de otras colectividades.

Al presentarse en el teatro el Sr. Unamuno, acompañado de doña Emilia Pardo Bazán, fueron saludados con una estruendosa ovación, durando los aplausos largo rato.

La señora Pardo Bazán y Unamuno ocuparon el centro de la mesa presidencial, acompañándoles la Junta del Círculo de Artesanos.

La insigne escritora, con voz clara, comenzó su discurso saludando á los señores y señoras.

Dice que la cultura de la Coruña está identificada con el Círculo de Artesanos, que supo agasajar dignamente á hombres ilustres como Castelar.

Hace la presentación del rector de Salamanca como un exquisito regalo intelectual.

Explica, además, que la pedagogía está personificada en el Sr. Unamuno.

Preséntale como historiador y poeta inimitable.

Dice que es una de las más notables figuras de España, por lo que consiguió hacerse un gran núcleo de admiradores en la América latina.

Compara á Unamuno con un diamante, y dice que su inteligencia está muy prismatizada.

Dice que es uno de nuestros mejores poetas, y le compara con Zorrilla y Núñez de Arce.

Sus poesías son como él, sinceras, y esto le valió muchos disgustos.

Recuerda lo que le ocurrió en Bilbao, y le llama polígrafo.—*Barreiro.*

NOTAS DE SOCIEDAD

Anoche hubo un animado sarao en la Embajada de Inglaterra, al cual asistió todo el elemento diplomático y brillante representación de la sociedad aristocrática.

— La encantadora marquesita de Tenorio ha sido muy felicitada hoy por ser su cumpleaños.

— La recepción semanal en casa de la marquesa de Squilache fué suspendida anoche por no haber pasado todavía el novenario de la muerte del conde de la Cimera, que se alojaba también en el palacio de Villahermosa.

— Los marqueses de Canillejas han salido para sus posesiones de Asturias.

— La señora viuda de Chico de Guzmán se encuentra completamente repuesta de la dolencia que la aquejaba.

— Los condes de Munter saldrán para sus fincas de Cataluña á principios de Julio.

— Ha llegado á la corte D. José Bueno, hermano de la condesa de Agrela y señoras de Delgado y Pérez Seoane.

— Ayer se expuso el *trousseau* de la señorita de Rodríguez Rivas, siendo muy concurrida la casa de sus padres, los condes de Castilleja de Guzmán.

— La condesa de Pino-Hermoso y la duquesa de Nájera pasarán durante el verano una temporada en el balneario de Royat (Francia).

— La marquesa viuda del Dragón de San Miguel de Híjar, saldrá en Julio para el extranjero para reunirse en Alemania con su hijo mayor.

MADRIZZY.

ESPERANDO AL REY

IMPRESIONES POR CORREO

Cartagena 19.

Cartagena se dispone á recibir á S. M. con el entusiasmo y efusión propias de todo pueblo noble que siente el halago de visita tan alta.

La actividad más grande impera desde hace unos días en los talleres, en la calle y en las casas particulares, haciéndose imposible encontrar gente disponible para la continuación de las obras comenzadas para engalanar la ciudad.

El Ayuntamiento, que no puede ofrecer su gran casa al monarca por encontrarse en construcción, levanta un artístico pabellón en el muelle.

El Casino y el Centro militar hacen lo propio. La Compañía de electricidad levanta un arco de gran efecto frente al desembarcadero.

Construyese un nuevo embarcadero exclusivamente para S. M. frente al pabellón del Ayuntamiento.

En muchas casas se procede á la colocación en los balcones de iluminaciones eléctricas, y en la fundición de plata y plomo de Santa Lucía se construye un desembarcadero, se amontonan interminables filas de pilas de barras de plomo antimonioso y se levanta un arco monumental á la puerta de la fábrica.

La escuadra, ó mejor dicho, el resto de nuestra escuadra, fondea en el rompe olas, denominado vulgarmente *el pudridero de nuestra marina de guerra*, en el orden siguiente: *Carlos V, Cisneros, Pelayo, Numancia* y *Princesa de Asturias*. El aviso *Extremadura* está anclado en el centro de la bahía, próximo á los muelles.

Causa verdadera pena ver tan exigua y desnivelada representación de nuestra Armada. ¿Qué dirán los franceses cuando lleguen con sus potentes barcos y pasen revista á los nuestros?

Será obsesión; pero no puedo desterrar la impresión de que, más bien que á una revista, ha venido á Cartagena á recoger las postrimerías de veneranda prenda que se extingue con todas las de la ley.

Esta idea me la sugiere la contemplación de aquellas cinco máquinas, desiguales en su aspecto, en su edad y en su organismo.—*J. B. C.*

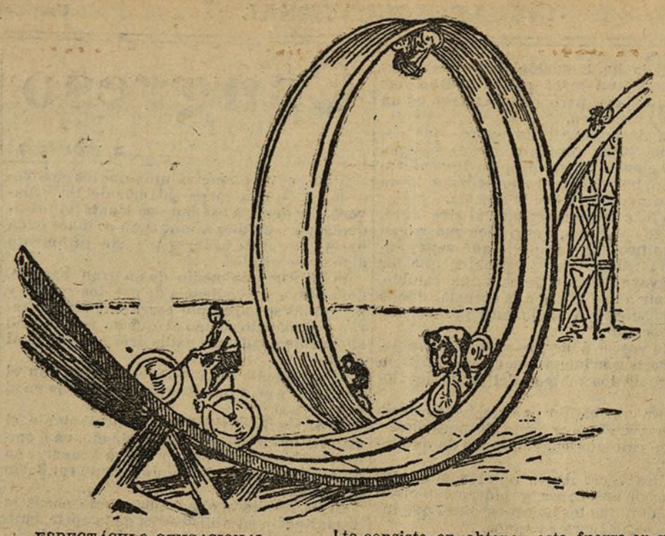

ESPECTÁCULO SENSACIONAL

Cabeza abajo en bicicleta

Del sensacional espectáculo que muy pronto va á ofrecer al público de Madrid la Empresa de la Plaza de Toros, tienen idea nuestros lectores por la breve descripción y el apunte que publicamos cuando se exhibió por primera vez en París.

El artista que lo ejecuta es norteamericano, se llama Smithson, pero se presenta con el nombre de *Diavolo*.

El arriesgado ejercicio que realiza consiste en recorrer en su bicicleta una pista de 38 metros de larga por uno de ancha, que, comenzando en un plano inclinado, se enrosca, dando la vuelta completamente, para terminar en otro plano inclinado.

Una línea negra trazada en su centro marca el camino que debe llevar el ciclista.

Lanzado éste en su máquina por el plano inclinado, merced á la velocidad que esta inclinación le hace adquirir, recorre la pista, describiendo un círculo y ofreciéndose un instante cabeza abajo.

Obedece este maravilloso espectáculo á las leyes de la fuerza centrífuga, y todo su secreto consiste en obtener esta fuerza en grado superior á la de gravedad, que determinaría la caída del ciclista cuando éste, recorriendo la parte interna superior del círculo, marcha cabeza abajo.

En las innumerables veces que *Diavolo* ha realizado este ejercicio, inventado por mister Prescott, y puesto en práctica por él, no ha sufrido ningún accidente.

En cambio, sus rivales se han visto lanzados de la pista en repetidas ocasiones, y algunos han sufrido lesiones de importancia.

Diavolo emplea para su experiencia una bicicleta sin cadena ni freno, á fin de que pueda adquirir la velocidad máxima, y sólo cuida de no salirse de la línea negra trazada en el centro de la pista.

Como el sensacional ejercicio sólo dura algunos segundos, la Empresa de la Plaza de Toros, que lo ofrecerá al público de Madrid por primera vez el día 24, festividad de San Juan, ha dispuesto completarlo con una corrida de novillos.

Seguramente se agotarán las localidades, porque el espectáculo es sugestivo y nuevo para el público.

Para que nuestros lectores tengan de él exacta idea, reproducimos el grabado que representa las distintas fases del interesantísimo experimento.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

BARCELONA

La huelga de los cargadores. «Esquirols» custodiados por la Guardia civil. Concentración de la benemérita. Reunión de presidentes de Sociedades obreras. Acuerdo de los zapateros. Empiezan los festejos. Batalla de flores para hoy.

A LAS 12,15 DE LA TARDE

Continúa la huelga de descargadores del muelle.

En la mañana de hoy han trabajado mayor número de *esquirols*, tanto en la descarga de carbón como en la conducción de carros, custodiados por mucha fuerza de la Guardia civil y de Policía, que no cesan un momento de prestar el servicio de vigilancia en los muelles y en el trayecto que recorren los carros guiados por *esquirols*.

— Hoy llegarán á esta población los 300 guardia civiles, cuya concentración se ha dispuesto para reprimir los desórdenes que pudieran ocurrir con motivo de la gran agitación obrera que se observa.

Con estos 300 guardias habrá en Barcelona más de 1.000 individuos de la benemérita.

— Se concede gran importancia á una reunión celebrada anoche por los presidentes de las Sociedades obreras, y acerca de cuyos acuerdos se muestra gran reserva.

En dicha reunión parece que se trató de las últimas noticias recibidas de Londres y de Jerez.

— Los zapateros huelguistas han acordado que de la prohibición del trabajo por ellos resuelta puedan quedar exceptuados aquellos que se dediquen á remiendos y que, por su edad ó enfermedad considérense exentos de cumplir el acuerdo adoptado al declararse en huelga.

— Esta noche se verificará en el Ateneo de Hostafranchs una función á beneficio de los huelguistas, y á la cual están invitadas todas las Sociedades obreras.

— Los festejos que estaban suspendidos empezarán esta tarde por la batalla de flores.

Hasta ahora hay inscriptos más de 60 coches.

Mañana se celebrará el concurso de automóviles.—*Ayuso.*

BILBAO

Preparando los festejos de Agosto. Mitin de protesta electoral. ¿Suicidio? De vacunación.

Á LAS 12,40 DE LA TARDE

Bajo la presidencia del alcalde se reunieron ayer los representantes de las Compañías de ferrocarriles, Sociedades, dueños de fonda, cafés, representantes de la Prensa y demás para tratar de la organización de festejos dignos de Bilbao durante el próximo mes de Agosto.

El sábado volverán á reunirse para adoptar acuerdos.

— En el Frontón Euskalduna se verificará mañana un mitin de protesta electoral, organizado por los socialistas bilbaínos, contra lo acaecido en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Con este motivo, la reunión que en dicho día había de celebrarse en el mismo sitio, para tratar de la creación de una Cooperativa obrera, se ha trasladado al día 24, festividad de San Juan.

— De un domicilio conyugal del barrio de Bolueta ha desaparecido una mujer llamada Luisa Vallejo, que se sospecha se haya suicidado en la ría, porque al marcharse se despidió de una sobrina suya diciendo que no la volvería á ver más.

Hace suponer que se trata de un suicidio el hecho de haberse encontrado en la orilla de la ría un trozo de tela y un pedazo de jabón que aquélla se llevó al desaparecer de casa.

— Hoy se ha comenzado á practicar la vacunación en los individuos que forman parte de la guardia municipal.

Además se ha ordenado que los médicos municipales, al examinar á los detenidos que vayan á ingresar en la cárcel, los hagan vacunar antes.—*Acha.*

VALENCIA

Un artículo de «El Radical». Visitas del gobernador. Alocución del arzobispo. Mensaje republicano.

Á LAS 12,50 DE LA TARDE

El Radical habla hoy de los monárquicos y de los republicanos con motivo de los sucesos del domingo, y dice que si unos cuantos vagabundos cometen un atropello, más aparatoso que real, esto no puede rebajar en manera alguna el prestigio de su partido ni el nivel moral de una población.

Combate luego á la Monarquía en todos sus aspectos, afirmando que causa hoy rubor llamarse español.

— El gobernador civil ha marchado esta mañana á Sagunto para visitar la población. Le acompañan varias personalidades y regresará esta noche.

El Sr. González Núñez se propone visitar también las poblaciones más importantes de la provincia.

— Esta mañana se ha verificado el entierro del catedrático del Instituto D. Pablo Cosmer, que falleció anoche.

— El arzobispo de Valencia ha dirigido una alocución á sus diocesanos para que, «unidos, animosos y resueltos, salgan á la defensa de Dios y de la Patria para conseguir la restauración católico-social de España.»

— Mañana se verificará una reunión en el local de la Fraternidad Republicana para tratar de enviar un Mensaje á la minoría republicana, en el que se ratifique la adhesión á Blasco Ibáñez de los republicanos valencianos.—*Bonet.*

SERVIA

CONTRA LOS REVOLUCIONARIOS

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 19.

El marqués de Landsdowne, ministro de Negocios Extranjeros, se ha expresado con gran indignación respecto al crimen de Belgrado.

Ha ordenado al ministro inglés en la capital de Servia que se retire temporalmente y no reconozca al nuevo Gobierno mientras no demuestre que no fué cómplice en el atentado.

Francia, Alemania é Italia procederán de análoga manera.

Rusia y Austria están dispuestas á reconocer el nuevo régimen, si bien la primera ha dicho que espera el castigo de los culpables.

FIRMA DEL REY

El Sr. Silvela, al despachar hoy con el rey, ha puesto á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Convocando para dentro de veinte días á elecciones de diputados á Cortes por los distritos de Orihuela, Yecla y Carballino, que se hallan vacantes.

—Y autorizando la lectura en Cortes del presupuesto de Fernando Póo y de los proyectos de ley sobre descanso dominical y reclutamiento y reemplazo del Ejército.

PROBLEMA DE AJEDREZ

Núm. 6 (2.ª serie).

NEGRAS 4 piezas.

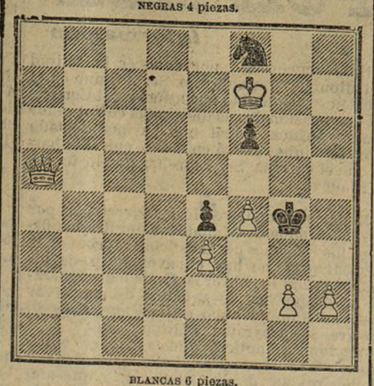

BLANCAS 6 piezas.

Las blancas juegan y dan mate en tres jugadas.

Solución al problema anterior:
Jugada clave:
1.—Rey á Alfil 5.

Han remitido soluciones exactas los señores D. Ramón Contreras, de Cretas (Teruel); D. Pedro S. de Baranda, de Guadalajara; D. Francisco Boixareu, de Barcelona; D. José Andreu, de Alicante, y D. Rafael Contreras, de Madrid.

PROYECTOS DE HACIENDA

Al general de presupuestos para 1904 acompañan entre otros los siguientes:

Proyecto sobre la fabricación de alcoholes

Contiene 23 artículos.

La escala de adeudo que se fija en este proyecto es la siguiente:

	Hectolitro.
Aguardiente de vino	20 ptas.
Alcohol de vino, líquido	25 »
Aguardiente y alcohol industrial, líquido	50 »
Además de este gravamen, pagarán:	
Aguardiente anisado, con ó sin azúcar	80 »
Idem de caña, ron, cognac y ginebra	100 »
Los demás aguardientes compuestos y los licores	120 »
Alcohol desnaturalizado, líquido	10 »

Proyecto de pago en oro de los derechos de importación y exportación.

Artículo 1.° Se pagarán en oro los derechos de importación y exportación de todas las mercancías que en expediciones comerciales se despachen en las aduanas del reino.

Art. 2.° Las liquidaciones é ingresos de dichos derechos se ajustarán á los preceptos establecidos en la ley de 22 de Febrero de 1902 y disposiciones adoptadas para su cumplimiento.

Art. 3.° Se admitirá el pago en plata del importe de las liquidaciones de las mercancías que los pasajeros adeuden por declaración verbal, de las multas que no se computen por los derechos de arancel, de los derechos de almacenaje y otros menores impuestos que por diversos conceptos puedan devengar los géneros que se importen ó exporten.

Art. 4.° Los cheques, letras y demás valores á realizar en el extranjero y monedas de oro que no sean necesarios para el pago de las atenciones del Tesoro, se enajenarán en subastas públicas, sirviendo de base para éstos el precio que para cada una señale el Consejo de ministros á propuesta del de Hacienda.

Art. 5.° El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento de esta ley.

Proyecto sobre pago de deudas procedentes de Ultramar y liquidación con el Banco de España.

Artículo 1.° Las obligaciones que se hallan pendientes de pago y de reconocimiento, liquidación y pago, procedentes de las que fueron provincias y posesiones españolas de Ultramar, se entenderán divididas en dos agrupaciones generales para los efectos de librar y ejecutar el pago de su importe.

Constituirán el primer grupo con el carácter de preferentes, las que procedan de fianzas y depósitos necesarios en metálico, de imposiciones voluntarias en la Caja de Depósitos de Manila, de las loterías de Cuba y Filipinas y todas las que representen devengo de servicios personales, tanto civiles como militares y de la armada.

El segundo grupo de obligaciones lo formarán todas las no asignadas al primero, y muy especialmente, las que representen suministros hechos á la Administración militar y á los Cuerpos del Ejército.

Art. 2.° El tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda reconocerá y clasificará, aplicándolas al grupo correspondiente, las obligaciones pendientes ya liquidadas y que se liquiden en el más breve plazo posible por los organismos de Guerra y Marina dedicados á este servicio, y por la Sección de asuntos de Ultramar de la Dirección general de la Deuda, ejerciendo el cargo de ponente en todas ellas el director general de este ramo.

Art. 3.° Al pago inmediato de las obligaciones del primer grupo, comprendiéndose en este pago el necesario para saldar la cuenta ó pagarés en poder del Banco Hipotecario por deuda flotante de Ultramar que estén pendientes, se destinan los siguientes recursos:

En primer lugar, el producto en negociación, que se realizará en la forma y al tipo que acuerde el Consejo de ministros, de la deuda amortizable al 5 por 100 que tiene en cartera el Tesoro público, por valor de pesetas 30.685.932,45 nominales.

Y en segundo término, el remanente de ingresos del presupuesto de 1902, por la suma necesaria para completar sobre el importe á que ascienda el recurso primeramente asignado, el total valor de las obligaciones pendientes de pago.

Art. 4.° Al pago de las obligaciones del segundo grupo se destinará el resto del expresado remanente de ingresos del presupuesto de 1902, en lo que no tenga aplicación determinada por leyes anteriores, y el 20 por 100 de la recaudación que se obtenga por «Resultas de presupuestos cerrados» durante el tiempo que sea necesario para completar la cantidad que se deba satisfacer.

Para llevar á cabo este servicio, la Intervención general de la administración del Estado, en el momento en que reúna los datos necesarios, expedirá certificación de la cantidad recaudada y de su 20 por 100, pasando dicho documento á la Dirección de la Deuda y un duplicado á la del Tesoro público, la cual acordará inmediatamente la entrega á la primera como minoración de ingresos de las sumas respectivas, para así constituir un fondo destinado á la amortización ó pago de las obligaciones de que se trata. Por fin de cada trimestre se verificará, previos los correspondientes anuncios, una subasta pública para aplicar el fondo disponible al pago de aquellos créditos cuyos tenedores ofrezcan mayor tanto por 100 de cesión al Tesoro, dentro del tipo que como mínimum señale el ministro de Hacienda en pliego cerrado, que se abrirá después de las proposiciones presentadas.

Art. 5.° Se declara prescrito el derecho al cobro de todo crédito procedente de Ultramar que no se haya reclamado en los términos que respectivamente tuvieron señalado para ello por las disposiciones que los conciernen, y en todo caso, los que no lo hayan sido antes de la promulgación de la presente ley.

Los créditos ya reclamados y pendientes de justificación se declaran también caducados si no se justifican cumplidamente dentro del plazo de seis meses, á contar desde esta fecha, los procedentes de Cuba y Puerto Rico y de nueve meses los de Filipinas.

Art. 6.° Se autoriza la emisión en negociación de una segunda serie de títulos de Deuda amortizable al 5 por 100 con iguales condiciones y garantías que las que existen actualmente, ó de Deuda perpetua interior al 4 por 100, también con iguales condiciones á las ya existentes, por la suma nominal necesaria á producir al tipo de negociación 700 millones de pesetas efectivas y el importe de los gastos que la operación produzca.

El Gobierno, al hacer uso por primera vez de esta autorización, determinará la clase de Deuda en que haya de hacerse la totalidad de la emisión.

La expresada Deuda se negociará en la forma y al tipo que fije el Consejo de ministros durante los años y por las cantidades siguientes:

Durante el año 1904, el valor nominal necesario para producir 100 millones efectivos; 200 millones en 1905; 200 millones en 1906, y 200 millones y el importe de los gastos expresados en 1907.

Todos estos títulos llevarán la misma fecha, que será la de emisión; pero al ser negociados, se fijará la anualidad para intereses y de amortización en su caso que haya de figurar en presupuestos, calculada de manera que si se trata de Deuda amortizable, asegure la amortización de los títulos negociados para 1904 en 186 trimestres; en 1905, en 182 ídem; en 1906, en 178 ídem; y en 1907, en 174 ídem, á fin de que queden en situación y condiciones completamente iguales á los que circulan en la actualidad, y no haya, por consiguiente, diferencia alguna en su cotización.

El producto de la negociación de los respectivos títulos, á medida que se realice, ingresará en el Banco de España con destino á la cancelación de los pagarés procedentes de Ultramar y al pago de todos los gastos producidos por las emisiones y negociaciones de los valores.

Art. 7.° Los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 destinados á garantía emitidos por valor de 2.000 millones nominales por Reales decretos de 31 de Mayo y 24 de Noviembre de 1898, haciendo uso de la autorización concedida por la ley de 17 del citado Mayo, para las operaciones de Deuda flotante de Ultramar, serán amortizados:

Los que en la actualidad se hallan disponibles y existen en la Tesorería central, inmediatamente después de publicar esta ley; y los que estén depositados como garantía de los efectos de dicha Deuda flotante de Ultramar, que han de satisfacerse en los términos señalados en el artículo anterior, á medida que vayan quedando liberados mediante el pago de los efectos que garantizan.

Art. 8.° El ministro de Hacienda cuidará del exacto cumplimiento de esta ley y propondrá al Consejo de ministros oportunamente las disposiciones necesarias.

DIARIO DE UN CURIAL

EL RECURSO DE LA CECILIA

Ya se conoce la resolución dictada por la Sala segunda del Tribunal Supremo en el recurso entablado por los representantes de Cecilia Aznar Celimendi, contra la sentencia que la condenó á la pena de muerte.

El alto Tribunal ha estimado que no se quebrantó el procedimiento denegando la prueba de médicos propuesta por la defensa, pues cuando esa proposición se hizo resultaba extemporánea.

Tampoco aprecia la contradicción que el abogado de Cecilia cree ver entre cierta pregunta del veredicto, para deducir que no se da el delito complejo de robo con ocasión del cual resultó homicidio.

En cuanto al motivo de casación por infracción de ley, la Sala declara que basta vivir bajo un mismo techo para que se dé el abuso de confianza.

Por consiguiente, el Supremo acuerda confirmar la sentencia, estimando que está bien impuesta á Cecilia Aznar la pena de muerte.

Queda á la infeliz mujer un último recurso: alcanzar de S. M. el perdón.

EL ALGUACIL VALENZUELA.

INGRESOS Y PAGOS DEL ESTADO

Por los datos oficiales que ha publicado la Intervención general del Estado, la recaudación que ha obtenido la Hacienda por todos conceptos durante los cuatro primeros meses del año actual suman un total de pesetas 286.317.898, que, comparada con el de 279.047.436 obtenido en igual cuatrimestre del año anterior, acusa una diferencia en más, de 7.270.462 pesetas.

Los pagos formalizados por todos conceptos en el mismo período de cuatro meses ascienden á pesetas 157.423.696, y como los ingresos han sido 286.317.898, aparece un excedente de recursos de 128.894.208 pesetas; pero hay que tener en cuenta el retraso con que se formalizaron los pagos de Deuda, Estado y Marina, y además las reservas mensuales que exige la satisfacción de las obligaciones de la deuda á vencer.

De todos modos, el curso del presupuesto es altamente satisfactorio.

REFORMAS MILITARES

DIVISIÓN TERRITORIAL

Con arreglo al proyecto de reformas militares que ayer publicábamos en conjunto, el territorio de la Península se divide en siete regiones militares, cada una de las cuales comprenderá las provincias siguientes:

Primera región.—Madrid, Segovia, Avila, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cáceres y Badajoz.

Segunda región.—Sevilla, Córdoba, Cádiz, Huelva, Jaén, Granada, Málaga y Almería.

Tercera región.—Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Murcia, Albacete, Cuenca y Teruel.

Cuarta región.—Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Quinta región.—Zaragoza, Huesca, Navarra y Logroño.

Sexta región.—Burgos, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Palencia y Soria.

Séptima región.—Valladolid, León, Salamanca, Zamora, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Cada región militar y su Cuerpo de Ejército correspondiente, estará al mando de un teniente general.

El mando militar de cada uno de los grupos principales de las islas Baleares y Canarias y el de las plazas de Africa, con sus campos exteriores, será ejercido por gobernadores de la categoría de general de división.

Se dividirán, por lo tanto, dichos territorios en seis Gobiernos militares exentos, á saber:

Plaza de la Palma é islas de Mallorca e Ibiza.

Plaza de Mahón ó isla de Menorca.

Plaza de Santa Cruz de Tenerife y grupo occidental de las islas Canarias.

Ceuta.

Melilla y plazas menores de Africa.

Las guarniciones de dichas islas serán regionales y estarán organizadas en regimientos ó batallones de Infantería, de los cuales habrá en cada isla el número que por su densidad de población é importancia corresponda; también existirán las unidades necesarias de Caballería, de Artillería de campaña y de plaza, y de Ingenieros zapadores minadores y telegrafistas, con las demás tropas para los servicios auxiliares.

Los Cuerpos de las guarniciones de las plazas de Africa se nutrirán de fuerza con hombres de la Península. En cada uno de estos Gobiernos militares habrá un regimiento de Infantería de tres batallones completos y un batallón suelto, más las tropas de las demás Armas y Cuerpos, á semejanza de Baleares y Canarias.

A fin de compensar la insuficiencia de fuerzas regionales en la isla de Menorca para las necesidades de su defensa, se asigna á dicha isla un regimiento de tres batallones, de fuerza peninsular, de igual organización que los de Africa.

La actual Comandancia general del Campo de Gibraltar continuará bajo el mando de un general de división.

La guarnición se compondrá de una brigada de Cazadores con todos sus elementos, un grupo de Artillería de montaña y un escuadrón de Caballería.

Habrá en la capitalidad de cada región militar una subinspección de las tropas, desempeñada por un general de división, que será á la vez gobernador militar de la provincia y plaza de su residencia.

Los Gobiernos militares exentos tendrán un general de brigada, segund jefe.

Los mandos de las plazas de guerra de Cádiz, Cartagena y Pamplona, serán ejercidos por generales de división, que asumirán el Gobierno militar de las respectivas provincias, pero no tendrán á su cargo división orgánica. De igual modo habrá un general de división, gobernador militar de Badajoz.

En condiciones análogas, es decir, sin mando de brigada, existirán gobernadores militares, generales de esta categoría, en Segovia Toledo, Jaca, San Sebastián, Santander, Figueras, Ferrol y Vigo.

Ayuntamiento de Madrid

Gobiernos militares de provincia á cargo de generales de división.—Provincias de Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos y Valladolid: los generales subinspectores de las tropas de las regiones.

Provincias de Granada, Alicante, Gerona, Tarragona, Logroño, Vizcaya, Alava, León y Coruña: los generales de las divisiones con residencia en las capitales respectivas.

Provincias de Badajoz, Cádiz, Murcia (Cartagena) y Pamplona: los gobernadores de las plazas citadas.

Gobiernos militares de provincia á cargo de generales de brigada.—Provincias de Málaga, Córdoba, Castellón de la Plana, Lérida, Oviedo, Zamora y Lugo: los generales de las brigadas que tengan en las capitales su residencia oficial.

Provincias de Segovia, Toledo, Huesca (Jaca), Guipúzcoa (San Sebastián), Santander y Pontevedra (Vigo): los gobernadores de las capitales y plazas citadas.

Gobiernos militares de provincia á cargo de coroneles.—Provincias de Avila, Ciudad Real, Cáceres, Salamanca, Guadalajara, Huelva, Jaén, Almería, Albacete Cuenca, Teruel, Soria, Palencia y Orense: los coroneles más antiguos con destino en la capital de la respectiva provincia.

Habrá, además, comandantes militares con nombramiento expreso, en los puntos donde lo exijan las necesidades del servicio.

Quedan suprimidas las Capitanías generales de Galicia, Baleares y Canarias, las actuales divisiones y brigadas para reorganizarse en nueva forma, y, definitivamente, la división y las dos brigadas de Caballería para instrucción, de Cataluña y Valencia.

EL DÍA EN PROVINCIAS

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

Anarquista preso. Negativa á servir á los civiles

Gijón 20 (6 m.)

Ha sido preso el barbero anarquista José María López, por negarse á servir á los guardias civiles á raíz de los sucesos de Infiesto.

El Juzgado militar continúa instruyendo causa con motivo de tales negativas, siendo probable que se realicen algunas más prisiones.

Los acusados sostienen su propósito de no servir á la guardia civil, y de esto fué de lo que se hizo eco el corresponsal de *El Progreso de Asturias*, preso en la actualidad por publicar esta noticia.

Esto parece que influirá para que se ponga en libertad al citado corresponsal, quien, además, aduce su calidad de ciudadano francés.

No es exacto, como dije en mi telegrama de ayer, que estén procesados Argüelles y Tolivar, quienes sólo han declarado ante el juez como corresponsales ó colaboradores de *La Región Asturiana*.

El único que está preso es Pitiot.—*Diez.*

Alcalde que dimite. Rozamientos inevitables

Zaragoza 20 (1 m.)

En la sesión del Ayuntamiento se ha discutido la conducta del alcalde en la cuestión de cierto reconocimiento de galletas que contenían sacárina, practicado por el químico municipal, y que originó un rozamiento entre ésta y el alcalde.

Se aprobó en la sesión la conducta del químico desautorizando al alcalde, y éste dimitió por telégrafo.

Los concejales silvelistas han solicitado que no se le admita la dimisión.—*Mompeón.*

Procesados absueltos. Por jugar á los prohibidos

Tarragona 20 (12,15 t.)

Ayer terminó la vista del juicio por jurados en la causa por el asesinato de la Masó.

Todos los procesados fueron absueltos.

— El gobernador ha impuesto siete multas de 100 pesetas cada una á Sociedades y establecimientos de Reus donde se jugaba á los prohibidos.—*Masayés.*

Mercados

Valladolid 20 (11,30 m.)

Trigo, 45,50 reales.—Centeno, 33,25.—Cebada, 26,10.—Avena, 20,00.—Garbanzos superiores, 140.—Idem regulares, 120.—Idem medianos, 100.—Vino blanco, 36.—Vino tinto, 34.—*Gutiérrez.*

Gobernador de viaje

Sagunto 20 (10,30 m.)

En el tren central ha llegado el gobernador civil de Valencia, al que acompañan varios amigos, esperándole el alcalde D. Juan Polo.

Este viaje obedece á visitar las ruinas históricas de la ciudad, y regresará á Valencia en la tarde de hoy.—*R.*

BOLETÍN METEOROLÓGICO

20 de Junio

Continúa mejorando la situación meteorológica.

Sube el barómetro en toda la Península. Sube también en las Azores, lo cual es para tranquilizar al taurófilo más aprensivo.

La subida es de 10 milímetros en el mar Cantábrico; 8 en Barcelona, y 4 á 5 en el Centro. El barómetro está ya en la altura media.

La depresión que nos ha perturbado estos días se aleja hacia el mar Báltico é influye cada vez menos sobre nuestras latitudes.

No obstante, sigue el viento fuerte del SO. al NO.

Las temperaturas han mejorado un poco y son más altas.

La máxima á la sombra ha llegado á 25 grados; la mínima ha sido 10,6 grados.

En Alicante ha tenido 28 grados; en Murcia 31, y en otras provincias las temperaturas son análogas, todo á la sombra.

La mar picada en el Cantábrico. Sólo ha llovido en Bilbao.

El tiempo mejora, y ya va siendo hora. Hay que temer, sin embargo, alguna tormenta.

CARVIC.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 19	DÍA 20
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	77 20	77 15
Fin próximo	77 50	77 30
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	77 20	77 10
» B de 25.000 » »	77 20	77 10
» D de 12.500 » »	77 25	77 10
» C de 5.000 » »	77 25	77 15
» E de 2.500 » »	77 25	77 10
» A de 500 » »	77 25	77 15
» H de 100 y 200 nominales	77 00	77 05
En diferentes series	77 25	77 15
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	96 45	96 40
» E de 25.000 » »	96 50	96 40
» D de 12.500 » »	96 50	96 50
» C de 5.000 » »	96 55	96 45
» B de 2.500 » »	96 55	96 45
» A de 500 » »	96 60	96 50
En diferentes series	96 55	96 45
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Obligaciones de 250 pesetas	»	98 00
Idem de Filangeri y C.ª	74 50	»
Idem por resultas	»	»
Idem por expropiaciones en el interior	»	»
Idem id. en el extranjero	»	»
OTROS VALORES		
Obligaciones Diputación provincial	»	»
Acciones del Banco de España	483 00	481 00
» » Hipotecario	»	176 50
» » Castilla	»	»
» » Hispanoamericano	»	135 00
» » Español de Crédito	»	105 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102 60	102 75
» » 4 por 100	»	101 40
Acciones de la Compañía A. de Tabacos	482 00	441 00
» » Ferrocarriles Norte de España	»	»
» » Unión Española de Explosivos	»	»
» » S. Eléctrica de Chamberí	»	»
Obligaciones Idem id.	»	»
» » Madrileña de Electricidad	»	»
» » R. C. Valladolid á Ariza	»	»
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París á la vista	»	36 55
Londres á la vista	»	34 37

En el corro.—Cierro de última hora: Fin corriente, 77-05. Cuatro.—Fin próximo, 00-00.

BOLSA DE BARCELONA

Cierro oficial: Barcelona 20 (16,50).—Interior, fin de mes, 77-02.—Amortizable, 5 por 100, 96-45.—Nortes, 56-90.—Alicantes, 91-00.—Orenses, 33-50.—Almansas, 000-00.—Catalanas, 00-00.—Francos, 69-00.—Libras, 00-00.

Ultimos cambios: Barcelona 20 (17,00).—Interior, fin de mes, 77-00.—Amortizable, 00-00.—Nortes, 57-00.—Alicantes, 91-00.—Orenses, 00-00.

BOLSA DE BILBAO

De nuestro servicio particular.—Bilbao 20 (12,40).—Interior, 00-00.—Amortizable, 96-50.—Explosivos, 000-00.—Banco de España, 000-00.—Altos hornos de Vizcaya, 253-00.—Banco Bilbao, 000-00.—Ferrocarril Tudela-Bilbao, (primera serie), 000-00.—Idem id. (segunda serie), 000-00.—Ferrocarril Asturias, Galicia y León (primera serie), 00-00.—Compañía Alhemeyer, 00-00.—Aurora, 00-00.—Ferrocarril Bilbao-Durango, 000.—Ayuntamiento Bilbao, 00-00.—Resineras, 156-28.—La Polar, 000-00.—Papelera, 000-00.—Banco Vizcaya, 000-00.—Ferrocarril Norte, 00-00.—Francos, 36-85.—Libras, 34-12.

Telefonema de L. Hazas.—Bilbao 20 (14,15).—Interior, 00-00.—Amortizable, 96-50.—Explosivos, 253.—Aurora, 00-00.—Banco Vizcaya, 164-00—Resineras, 153-25.—Altos hornos, 000-00.—La Polar, 000-00.

BOLSA DE PARÍS

Telegrama de L. Lucchesi.—París 20 (2,30 t.)—Exterior, 90-02.—3 por 100 francés, 97-28.—5 por 100 italiano, 000.—Argentino 1896, 79-00.—Argentino 1900, 78-80.—Brasil, 4 por 100, 77-50.—Portugués, 32-20.—Turco C., 34-60.—Rio-tinto, 1.175.—Nortes, 198.—Alicantes, 327.—Andaluces, 164.—Tabacos filipinos, 000.—Metropolitano, 607.—Brasil, 5 por 100, 91-50.—Chartered, 73.—De Beers, 526.—East Rand, 187.—Goldd, 171.—Goes, 000.—Goldfields, 177.—Ranfontein, 00.—Raud-Mines, 259.—Robinson, 269.—Village, 212.

Los proyectos leídos ayer por el Sr. Rodríguez San Pedro en el Congreso, han producido en los Círculos financieros mala impresión.

Si el ministro de Hacienda se proponía sanear la moneda, librar la Hacienda pública de las garras del Banco y favorecer el crédito público, no ha logrado, desde el primer momento, ninguno de sus propósitos, pues hoy han subido los cambios, las acciones del Banco no han mostrado resentirse del proyecto del pago de la Deuda de Ultramar, y el interior ha bajado.

El proyecto, que extiende el pago en oro de los aranceles á todos los artículos que se importan y exportan, es considerado como un grave peligro para nuestra exportación, ya pequeña, pues mientras para ella se piden primas, con este proyecto se le grava bruscamente con grave daño de la industria nacional.

Además, la subasta de francos que el proyecto establece producirá en el mercado un alza natural del oro; como también lo producirá la mayor demanda de francos.

El Sr. Rodríguez San Pedro y la persona que le ha aconsejado este proyecto, han querido imitar en parte lo que hizo en Italia el Sr. Sonnino; pero han olvidado que en Italia entraban entonces 1.894, y entran ahora más de 300 millones de francos, independientemente de las medidas tomadas por el Gobierno para atraer la mayor suma de oro en el país. Esta sola observación hace comprender cuál es el punto más débil del proyecto del Sr. Rodríguez San Pedro.

Las acciones del Banco han demostrado resentirse poco del proyecto que al Banco se refiere, no porque el proyecto no pueda hacerle daño, sino porque, en general, se cree que no será aprobado.

Senado

La sesión

Comienza á las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Bushell dirige un ruego al señor ministro de Estado sobre la expedición francesa al Norte de Africa.

El señor ministro de Estado dice que las medidas que tomará el Gobierno con respecto á esta expedición serán distintas, según la forma en que la expedición se haga, teniendo siempre en cuenta las buenas relaciones que existen entre nuestro Gobierno y los de Francia, Inglaterra y Marruecos.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Calvo Martín se dirige al ministro de Gracia y Justicia para suplicarle que se tomen enérgicas medidas para evitar los crímenes que á diario ocurren por ahí.

Dice que sería muy prudente empezar por prohibir la fabricación, la venta y el uso de las armas.

Pregunta qué hay de un centro de desinfección cuya instalación se proyecta en el barrio de las Injurias, y pregunta, por último, si se ha recompensado al señor marqués de Vallejo por su fundación benéfica de Carabanchel.

El Sr. Dato contesta que, efectivamente, es lamentable lo frecuentes que resultan entre nosotros los delitos de sangre.

El remedio de esos males hemos de confiarlos más á la educación que á las medidas que pudiera tomar un ministro de Gracia y Justicia.

Algo pudiera, en efecto, alcanzarse con la prohibición de fabricar armas, venderlas y usarlas; pero esto no es tampoco fácil de corregir con un decreto; se necesita una ley, y estoy resuelto á presentar á las Cámaras un proyecto relativo á esta cuestión.

Acerca de la fundación benéfica del señor marqués de Valleje, dice que el Gobierno le tiene otorgada una recompensa, de la cual le estimó dignísimo.

Y ya que estoy en pie—dice—ofrezco al señor conde de Casa-Valencia y al Sr. Muñoz contestarles á las preguntas que me hicieron días pasados.

El Sr. Calvo y Martín da las gracias al señor Dato por sus explicaciones, y dice que la regeneración la obtendremos por medio de la higiene y aprendiendo bien la doctrina cristiana.

El Sr. Muñoz (D. Julián) insiste en sus protestas de que la reforma hecha del Notariado es perjudicial al comercio. Convierte su protesta en una interpelación.

Se lo advierte el presidente, y á ruego del ministro, la presidencia accede á que el señor Muñoz se extienda en su discurso.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Muñoz diciendo la contradicción que hay entre sus respectivos criterios.

Rectifican los Sres. Muñoz y Dato, y en estas rectificaciones tratan extensamente de los protestos en las letras de cambio y la intervención que en ellos tienen los notarios, principal punto que ha tratado el Sr. Muñoz.

Orden del día

Se leen los dictámenes proponiendo la admisión de los señores marqués de la Alameda, D. Lorenzo Gallardo y D. Antero Irazoqui.

Jura el cargo el marqués de la Alameda.

Continúa la interpelación del Sr. Domínguez sobre el estado de la enseñanza primaria.

El Sr. Salvador (D. Amós) se muestra muy de acuerdo con las palabras del Sr. Allendesalazar pronunciadas en anterior sesión.

Dice que sus palabras no llevan la representación del partido liberal, sino una opinión puramente particular.

Reconoce la importancia grandísima que la enseñanza tiene para nuestra patria.

La misión, pues, principal del Estado es crear hombres sanos y robustos. La decadencia de nuestra raza en lo físico es manifiesta.

Ved los soldados; sus cuerpos son raquíticos, y parece mentira que en ellos puedan albergarse las ideas nobles que tienen.

Si se mira á los estudiantes, pasma el pensar que en sus cuerpos pueda albergarse el estudio ni la ciencia.

Y si véis los individuos de la aristocracia, veréis que si los hay robustos es á fuerza de postizos y no producto de una raza vigorosa.

Si os fijáis en los senadores... (Risas.)

El orador corta el camino de las comparaciones y sigue su discurso en pro de la enseñanza, pidiendo lo primero de todo la supresión de los exámenes, que, á su juicio, no sirven para nada.

Combate la implantación de sistemas extranjeros, que en otros países podrán dar frutos aceptables, pero que no sirven en un país como el nuestro.

Censura duramente á los padres que envían á sus hijos prontamente al colegio. Pone, por ejemplo, á sus propios descendientes, que no han tenido enfermedades hasta que han comenzado á ir á la escuela.

La vida de colegio no es vida al aire libre, sino todo lo contrario, y esto hace que salgan luego raquíticos. ¡Qué importa que sepan sumar si no pueden vivir! Se prohibe que los pequeños vayan á los talleres, y, en cambio, se les anima á que vayan á la escuela, donde tienen que sufrir el trabajo más pesado, que es el intelectual.

Promete volver á ocuparse de este asunto.

El Sr. Portuondo interviene en la discusión en nombre de los amigos del Sr. López Domínguez.

Comienza afirmando que no ha de decir nada nuevo, y, efectivamente, después de oirle un buen rato nos convencemos de que tenía razón.

A grandes voces da su opinión sobre los problemas de enseñanza, y pide, como el señor Salvador, que los hombres, antes que inteligentes, sean fuertes y sanos.

Hace grandes alabanzas de los religiosos que se dedican á la enseñanza, á los que deben darse facilidades y tributarles elogios en contra de los que creen que la enseñanza es función que sólo debe desempeñar el Estado.

No, señores senadores; lo que esos curas, esos párrocos de aldea hacen, es sencillamente admirable.

No debe, pues, dejarse al Estado sólo el medio de la enseñanza, hay que ponerlo también en manos de los particulares.

El Sr. Espejo interviene en el debate, y ante 13 senadores que hay en el salón, explica su idea de que las escuelas se transformen en absoluto, poniéndolas al nivel de lo que se hace en Alemania, por ejemplo.

El Sr. San Martín pronuncia también algunas palabras para quejarse de que la Comisión no presta interés á este asunto, pues poco á poco el salón se ha quedado solo.

En estas condiciones no es posible hacer un discurso, y sí solo un índice de los motivos que pensaba tratar.

Encomia los beneficios de la enseñanza y afirma que cada vez hay menos cultura y afán de estudio.

Sigue la sesión, en cuyo final hará el resumen el ministro de Instrucción pública.

ERA UN CANARD

ESPERANDO AL JETIFE

PARÍS INUNDADO

TELEGRAMA DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

París 20 (3,5 t.)

Está ya fuera de duda que los rumores esparcidos por Europa y telegrafiados á todos los principales periódicos acerca de la abdicación forzosa del sultán de Turquía, no eran más que un gran *canard* inventado por los que especulan con las noticias sensacionales.

Mañana debe llegar á París el jetife de Egipto, el cual viaja oficialmente.

A medio día ha descargado sobre la capital una terrible tempestad, una verdadera tromba de agua, de escasa duración, pero de espantosa intensidad. Se han inundado varias casas en la parte baja de la población.—*Barco.*

La Capitanía general de Galicia

En la Sección séptima del Congreso se han reunido esta tarde, á primera hora, todos los senadores y diputados por las cuatro provincias de la región gallega para cambiar impresiones y definir su actitud ante la supresión que de la capitalidad de aquel Cuerpo de ejército se proyecta para cuando comiencen á regir los nuevos presupuestos presentados ayer á la consideración de las Cortes.

Mueve á hacer esta gestión cerca del Gobierno á los representantes de Galicia, y en consignarlo así han puesto el más vivo empeño, no los intereses puramente locales, que en el orden de la analogía pudieran ser también invocados en este caso por otras provincias, sino un sentimiento patriótico y un interés nacional, que ven en tal supresión un peligro para la defensa del territorio por el Noroeste, apartado entonces del centro de cualquiera de los Cuerpos de Ejército que subsistan por la reforma, amenazado y desamparado en sus rías bajas, y necesitado siempre de facilidades de comunicación por ser terrenos fronterizos con Portugal.

Estas y otras razones de índole estratégica y táctica general habrán de exponer los senadores y diputados gallegos al Gobierno para defender la permanencia de la Capitanía en Coruña.

Para llevar esta gestión á cabo, se ha nombrado una Comisión compuesta de un diputado y un senador por cada una de las cuatro provincias, que serán: los Sres. Moral y Linares Astray, por Coruña; Quiroga Ballesteros y conde de Campomanes, por Lugo; Ordóñez y Martínez (D. Justo), por Pontevedra, y Cobián y conde de Cazal, por Orense.

Del resultado de sus gestiones dará cuenta esta Comisión á sus compañeros.

POR TELÉGRAFO

MUERTE DE UN CARDENAL

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Roma 20 (9,15 m.)

Se ha recibido noticia en el Vaticano de la muerte del cardenal Heriberto Vaughan, arzobispo de Westminster, que recibió el capelo en 1893, acababa de cumplir setenta y un años y era en el Sacro Colegio el único representante genuino del catolicismo anglicano.

El cardenal Vaughan nació en Gloucester durante el primer tercio del siglo pasado.—*V. V.*

POLÍTICA

Información

Había curiosidad por conocer la actitud del diputado republicano Sr. Soriano en el incidente promovido hace días en el Congreso, con ocasión de sus discordias con el señor Blasco Ibáñez. Aquél nos ha manifestado que él no intervendrá en dicho episodio hasta que el carlista Sr. Llorens, que lo inició, lo renueve.

***

Noticias particulares de Jerez, recibidas por el señor duque de Almodóvar del Río, confirman los informes periodísticos respecto de la desconfianza que hay en avenencias de los patronos con los obreros. Estos han rechazado las propuestas de aquéllos de conservar las condiciones del año último, manteniendo íntegras las presentadas últimamente.

Añaden esas noticias que es inexacto el rumor de hostilidad entre el alcalde de Jerez y el gobernador de la provincia, y que ambas autoridades marchan completamente de acuerdo en su gestión para resolver la huelga.

***

El Sr. Silvela ha manifestado que la discusión del Mensaje no comenzará hasta que él regreso de Cartagena, ó sea hasta el próximo viernes.

***

Mañana por la noche sale para Cartagena el señor conde de Romanones.

Congreso

La sesión

A las cuatro menos veinte minutos comienza la sesión bajo la presidencia del Sr. Villaverde; es decir, á esa hora se sienta el presidente, pero en diez minutos no se hace nada hasta que cuatro señores prestan juramento algo emocionados.

El Sr. Osma, en medio de un gran barullo, defiende la conveniencia de que los ruegos y preguntas se hagan por escrito. Así se evitarán espectáculos como el que se está dando ahora mismo, de que nadie preste atención al orador.

El presidente se muestra conforme con el Sr. Osma y cree que su pretensión cabe en el reglamento.

El Sr. Aguilera (D. Alberto), no obstante el criterio anteriormente patrocinado, va á emplear el sistema de siempre para ocuparse en un asunto de gran interés: el estado sanitario de Madrid.

El Sr. Aguilera, que conoce como pocos la organización administrativa de la corte, enumera y critica las deficiencias del ramo de Sanidad pública, de cuyo deplorable estado tenemos noticias todos los habitantes de la villa del oso. De modo que el Sr. Aguilera habla de este asunto con el asentimiento de todo el vecindario.

Se ha dado el caso—dice—de que los enfermos del Cerro del Pimiento han estado cuarenta y ocho horas sin medicinas, sin médicos y sin alimentos...

El doctor Cortezo interrumpe violentamente varias veces, diciendo que eso no es verdad, y que Aguilera está engañado.

(Y nosotros que hemos recibido varias quejas en el mismo sentido que las expuestas por el Sr. Aguilera, afirmamos que está en lo cierto.)

El presidente se queja dos ó tres veces de la extensión que da el Sr. Aguilera á su discurso. Ni la Cámara ni los congrios gustan de este asunto que afecta al interés público.

El ministro de la Gobernación reconoce las deficiencias que hay en materias de Sanidad; dice que él no tiene la culpa de que Madrid no tenga asilos ni hospitales suficientes. Cree que en el Cerro del Pimiento todo está muy bien, demasiado bien para un conflicto tan grave como el que representa la tremenda explosión de 50 casos de tifus. (Valiente explosión. ¡Qué hubiera dicho si le coge de ministro el cólera!)

Termina aplaudiendo la buena intención del Sr. Aguilera y afirmando que el Gobierno ha estado preocupadísimo con eso del tifus, y que, gracias á sus cuidados, no hay en el Hospital más que 75 enfermos, y en la población no ha vuelto á ocurrir ningún caso.

El republicano **Sr. Nougués** pide un expediente del ramo de Hacienda que interesa á la provincia de Tarragona.

El señor ministro de Hacienda, aunque no se le oye, debe hablar en sentido favorable á la pretensión del Sr. Nougués, puesto que éste le da las gracias.

Después el mismo diputado habla de los perjuicios que sufren los pescadores de toda la costa del Mediterráneo por no cumplirse ni las leyes ni las Reales órdenes que hay dictadas sobre el empleo de aparejos nocivos. Están interesadas en ello más de 25.000 personas que viven de la pesca.

El Sr. Silvela dice que pondrá el hecho en conocimiento del ministro de Marina.

Y con esto se entra en la orden del día, que consiste en elegir tres diputados para formar parte de la Comisión inspectora de la Deuda. Esto es una fórmula, porque ya están elegidos por el Gobierno. Los señores diputados, con la candidatura doblada y aire misterioso, como si fuera de verdad, van desfilando por la tribuna y dejando las papeletas en la urna.

«Resultan» elegidos los Sres. Cortezo, García Prieto y marqués de Torrelaguna.

El Congreso pasa á reunirse en Secciones.

Se reanuda la sesión á las siete menos cuarto.

Se da cuenta del resultado de la reunión de Secciones y de las Comisiones nombradas, y el presidente levanta la sesión á las siete.

En los pasillos

Por falta de número no se pudo reunir esta mañana la Comisión de actas.

A fin de seguir estudiando las declaradas graves están convocados para el lunes próximo á las diez de la mañana.

***

Los diputados por Tarragona, el duque de Almodóvar del Río y otros de la provincia de Cádiz, se proponen presentar al Congreso una proposición de ley pidiendo autorización y protección para construir los pantanos de Riudecaña y Guadalcacín, ya que abonan la urgencia de tales obras su propia utilidad é importancia para ambas regiones, sin tener que sufrir la demora que implicaría su inclusión en el plan y ordenamiento general de pantanos que el ministro de Agricultura se propone someter á la deliberación de las Cortes.

***

Constituídas las Secciones han nombrado presidente y secretario de cada una á los señores: Moret y barón de la Torre, de la primera; Villaverde y marqués de Grigny, de la segunda; marqués de la Vega de Armijo y conde de San Simón, de la tercera; conde de Romanones y Jorro, de la cuarta; Pidal (don Alejandro) y vizconde de Eza, de la quinta; Rodrigáñez y Guirao, de la sexta, y Cobián y Montero Villegas (D. Avelino), de la séptima.

***

La minoría carlista, á causa de no haber sido incluído su candidato el Sr. Gil y Robles en la candidatura oficial para la Comisión de Presupuestos, parece ha acordado no aceptar nombramiento ni elección para Comisión alguna.

***

A última hora se ha reunido la Comisión del Mensaje, nombrando presidente al señor García Alix.

***

Las Comisiones elegidas esta tarde en la reunión de Secciones han sido las siguientes:

Presupuestos.—Sres. Andrade, Silvela (don Francisco A.), Barbé, Hernández (D. A.), Díez Macuso, marqués de Figueroa, Viesca (D. Rafael), Martín Sánchez, Requejo, Bergamín, Canido, Silvela (D. Eugenio), Tormo, Monares, García Prieto, Calderón, Cobián, Latorre, Prieto y Caules, Alba, Espada, Galarza, Martín Vázquez, conde de San Luis, Miranda, Alonso Castrillo, Canals, De Federico, conde del Moral de Calatrava, Amat, Llorens, Lombardero, González Besada, Bugallal y Rivas (D. Natalio).

Examen de cuentas.—Sres. Bohorquez, Rubiales, Poveda, marqués de Santillana, Díaz Cordobés, Vignote, Poggio y Gil y Gil.

Gracias y pensiones.—Sres. Santa Cruz, Alfaro, Vivanco, Silvela (D. Faustino), Sánchez de Toca, Franco (D. M.) y marqués de Villamayor.

Gobierno interior.—Sres. Gallo, marqués de San Miguel de Aguayo, Alvarez (D. Melquiades), marqués de Villaviciosa, conde de Garay, Cavestany y Llorens.

Corrección de estilo.—Sres. Azcárate, marqués de Figueroa, Reina y Montilla, Burell, Castellano (D. Temás), Picón y barón de Sacro-Lirio.

Mensaje.—Sres. García Alix, Maldonado, La Cierva, González de la Fuente, conde de San Luis, marqués de Lema y Domínguez Pascual.

Suplicatorio para procesar al Sr. Lerroux.—Sres. Díez Macuso, duque de Bailén, Vallés y Ribot, Prieto y Caules, Junoy, Barreiro, Mayner.

Idem para procesar al Sr. Marenco.—Señores Díez Macuso, duque de Bailén, Mora (don César), Nougués, Espada, Amat y Gil y Gil.

Idem para procesar al Sr. Blasco.—Señores Díez Macuso, duque de Bailén, Guillerna, Prieto y Caules, Junoy, Barreiro y Gil y Gil.

***

En la reunión de Secciones no ha habido incidente ni modificación alguna dignos de ser recogidos, más que en la tercera y en la séptima.

Para la Comisión de Presupuestos hubo votación en la tercera, resultando derrotados los señores conde de San Simón y Sala, que figuraban en la candidatura patrocinada por el Gobierno, por el romerista Sr. Lombardero y el liberal Sr. Rivas.

También para las Comisiones de suplicatorios presentóse candidato el Sr. Lombardero contra el ministerial Sr. Gil y Gil, que no pudo dar las explicaciones pedidas por estar ausente; pero el diputado romerista no fué como antes afortunado en la votación.

En la sección sexta luchaban dos adictos. El *predilecto* era el Sr. Loring (D. Jorge), quien, no obstante su parentesco con el presidente del Consejo y no haber sido desautorizado por el Sr. Silvela, ha resultado derrotado por el Sr. Cavestany.

A petición de los interesados, los Sres. Pérez del Toro y Azcárate, designados para la Comisión de Presupuestos en la Sección segunda, han sido sustituídos, respectivamente, por los Sres. Díez Macuso y Barbé.

POR TELÉGRAFO

UNAMUNO Y LA PARDO BAZAN

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Coruña 20 (5,30 t.)

Completo mi telegrama anterior.

Continuando la señora Pardo Bazán en su discurso, dice que Unamuno cultiva en sus escritos un género nuevo, desdeñando los artificios retóricos, y sigue la corriente de transición que hoy se advierte en la literatura.

No halago á Unamuno, que cultiva un género distinto al mío. El es apasionado de la literatura inglesa; yo lo soy de la francesa. Unamuno desdeña los casticismos, mientras los escritos míos viven tiempos pasados.

Termina ensalzando esta libertad de pensamiento, que permite la convivencia de tan distintos escritores.

Acaba diciendo que el discurso pronunciado por Unamuno en Orense es un monumento literario, é invitando á hablar al rector de Salamanca con objeto de que pueda alterarse el antiguo refrán «quien quiera aprender que vaya á Salamanca», en este otro: «quien quiera aprender, que oiga al rector de la Universidad de Salamanca».

Aplausos estruendosos acogen las últimas palabras de la señora Pardo Bazán.

Habla Unamuno

El levantarse el Sr. Unamuno, incitado por los aplausos, comienza lamentándose de que la Prensa haya elogiado tanto á la señora Pardo Bazán, pues no sabe qué elogio inédito puede aplicársele.

Teme defraudar las esperanzas del público por no ser repentista y por el temor que siente hacia las digresiones.

Dice que en España abundan los escritores oratorios, ó mejor dicho, los oradores por escrito. El, en cambio, teme ser, al usar de la palabra, un escritor. Cuando fué á Orense tenía tiempo fijo para prepararse; hoy se contentará con hacer lo posible para corresponder con sus agasajos.

Acostumbrado á hablar en la cátedra, le molesta hacerlo en pie, por lo que pide permiso para sentarse. (Aplausos.)

En este lugar—dice—me encuentro descentrado. Visto un traje que no uso; estoy en local no acostumbrado, entre gente desconocida. Apenas tuve tiempo de trataros. Sólo os pago vuestra hospitalidad. Quisiera deciros vuestros defectos; no sé si atreverme á ello.

Creo, como Don Quijote, que lo más importante á tratar es lo del momento. Y si ajusto mi discurso á esta creencia, vendrá á ser esta disertación una especie de sermón laico.

Falta generalmente á los oradores españoles la unión, incurriendo generalmente en la falta de sinceridad.

Compadece á los oradores que arrastran las muchedumbres, siendo incapaces de comunicarse con ellas por el corazón.

Dice que la virtud de no engañar á los demás consiste en no mentirse á sí mismo. Así se adquiere verdadera humildad; la sinceridad y la humildad que se ven reflejadas en el Evangelio.

Citando la parábola del publicano y del fariseo, combate la justicia puramente formal en perjuicio de la íntima. «No hay que olvidar á este respecto—añade—que de los primeros bandoleros á sueldo nació la gendarmería.» La justicia es incompleta sin la caridad.

La verdad misma, privada del amor, produjo en nuestro suelo perniciosos dogmatismos.

Nunca tuve respeto á las ideas.

Deben ser como los zapatos, que cuando no sirven se arrojan á la calle.

No faltará quien las recoja. Yo sólo me cuido de no deformarme por la idea que de mí se formen los demás.

Duélome que se tome á los hombres como á animaluchos raros, llevándoles á las vitrinas y poniéndoles cartelitos clasificadores.

Sólo deseo que no se me clasifique.

A medida que me consagro más por entero á la enseñanza, veo la dificultad que existe en educar á la gente á ser sincera.

Donde quiera oigo decir que somos francos, pero la sinceridad no parece. No creo que esta virtud exista en España.

Lo prueba el hecho de que la literatura sea enfática ó hinchada.

En Coruña no tuve tiempo de estudiar la naturaleza; pero ella me parece franca.

Compara Unamuno el desnudo de los campos de Castilla con las risueñas campiñas galegas. Dijo que la musa gallega es á veces burlona y á veces quejumbrosa.

Citó varias estrofas de Rosalía de Castro para poner finalmente en duda la sinceridad de la poesía gallega.

Ello se debe á que los signos de la Inquisición crearon en España hábitos de hipocresía.

Hoy, á pesar de haber más tolerancia, sigue oculta y latente la misma hipocresía de otros tiempos. A las torturas de antes han sucedido las burlas; á los miedos, á los castigos corporales, el temor al ridículo.

Seguimos deformados hoy por lo que nos deformó hace varios siglos. Y es que las jorobas de los pueblos no se enderezan en un día.

Grandes aplausos acogen cada uno de los párrafos de su discurso.—*Barreiro.*

NOTICIAS

El número de *El Descanso Dominical* que mañana se pondrá á la venta, contiene, como los anteriores, trabajos de mucho interés para los dependientes de comercio.

El Centro Instructivo y Protector de Ciegos celebra exámenes públicos de fin de curso en los días y horas siguientes:

Clase especial (instrucción primaria), 22, seis tarde; solfeo, 23, once mañana; piano, 24, seis tarde; guitarra, 25, cinco tarde; violín, 26, seis tarde; cestería, 27, nueve noche, y la clase de conjuntos, que cerrará los exámenes, se anunciará por separado.

La Asociación benéfica para socorro de los pobres del distrito de la Inclusa, celebrará Junta general extraordinaria hoy, á las nueve de la noche, en su domicilio social, calle del Oso, 21, principal, para proceder á la votación de la nueva Junta directiva.

El día 30 de este mes terminará el plazo para la adquisición voluntaria de cédulas personales.

Desde dicho día el precio de cada cédula será el triple del valor de la misma.

Con motivo de la muerte de los soberanos de Servia, el rey ha dispuesto que la corte vista de luto veintiún días, once de riguroso y diez de alivio, los cuales comenzarán á contarse desde el día de hoy.

Plaza de Toros.—*Diavolo.*—Se presentará ante el distinguido público madrileño el próximo miércoles 24, para ejecutar en el aparato de que es creador su inconcebible ejercicio, asombro y admiración de todos los espectadores que lo han aplaudido en las poblaciones de Europa que ya tiene recorridas.

Los demás detalles del programa de la función de ese día se anunciarán con oportunidad.

Esta tarde, á las dos, la reina ha recibido en audiencia particular á las marquesas de Arenales; de San Román, Navamorcuende y de Torrijos; duquesa de Seo de Urgel, y á la señora de D. Trinitario Ruiz Capdepón.

Se ha agravado considerablemente en la enfermedad que ha tiempo viene padeciendo, la respetable duquesa de Abrantes, madre política del alcalde de Madrid.

De todas veras deseamos su restablecimiento.

EL CRIMEN A MARTILLAZOS

¿Una nueva pista?

Hoy hemos sabido los periodistas que el procesado declaró, cuando el juez que instruye la causa fué á verle, que Bernardo Garvín había dicho á un compadre del tabernero de la calle de Lope de Vega, 22, que la noche anterior á la del crimen tuvo un serio disgusto con cierto individuo.

Como esto, si resulta verdad, puede ser de gran importancia para el sumario, el Sr. Benoyto citó hoy al tabernero Armando, con objeto de que éste manifestara el nombre de su compadre á quien Bernardo había hecho esa revelación.

Armando dijo el nombre del individuo al que el Juzgado desea interrogar, y mañana prestará declaración.

También compareció esta tarde Adriana, la querida de León, porque habíase afirmado que después del disgusto que tuvo con su amante había vuelto á verle.

Adriana manifestó al juez que, efectivamente, hace siete meses visitó á León para que la devolviera un retrato suyo, y que desde entonces no sabe nada de él.

CORREO TAURINO

La corrida de mañana

El mayor atractivo que tiene la corrida 11.ª de abono, es que el ganado que se corra pertenece al pundonoroso ganadero D. Esteban Hernández.

Si la memoria no nos es infiel, no se han corrido en Madrid toros de esta vacada desde la famosa competenc

LOTERÍA NACIONAL

LISTA de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 20 de Junio de 1903.

PREMIOS MAYORES

NÚMEROS	PREMIOS	POBLACIONES
1.775	140.000	Madrid.
4.404	65.000	Idem.
20.655	32.000	Idem.
26.446	3.000	Idem.
20.627	3.000	Idem.
14.448	3.000	Ronda.
20.409	3.000	Port-Bou.
18.502	3.000	Madrid.
5.677	3.000	Idem.
21.342	3.000	Idem.
11.783	3.000	Sevilla.
11.077	3.000	Cádiz.
2.350	3.000	Alicante.
12.599	3.000	Bilbao.
18.934	3.000	Madrid.
16.813	3.000	Valencia.
21.885	3.000	Santander.
4.825	3.000	Morón.
29.190	3.000	Barcelona.
20.824	3.000	Idem.
4.810	3.000	Madrid.
8.324	3.000	Idem.
26.526	3.000	Murcia.
12.091	3.000	Barcelona.
20.218	3.000	Madrid.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.—99 ídem de 500 ídem íd., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.—99 ídem de 500 ídem íd., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.—2 ídem de 2.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.—2 ídem de 2.250 ídem íd., para los del premio segundo.—2 ídem de 1.500 ídem íd., para los del premio tercero.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Dec.ª	MIL	2.046	3.046	4.052	5 MIL	6.103	7.026	8.049	8.889	9.842	10.921	11.919	12.991	14.078	14.893	16.058	17 MIL	18.169	19.151	19.969	21 MIL	22.329	23.389	24.513	25.690	26.548	27.464	28.490	29.492
		2.081	3.058	4.115		6.113	7.082	8.052	8.955	9.854	10.990	11.931		14.083	14.935	16.066		18.199	19.161	19.970		22.424	23.462	24.584	25.707	26.551	27.548	28.550	29.507
10	1.008	2.085	3.095	4.152	5.039	6.165	7.092	8.083	8.959	9.856		11.943	13 MIL	14.097	14.960	16.080	17.043	18.210	19.171	19.984	21.069	22.432	23.496	24.595	25.717	26.576	27.597	28.601	29.508
17	1.022	2.086	3.096	4.160	5.052	6.178	7.093	8.118	8.968	9.861	11 MIL	11.998		14.098	14.963	16.086	17.058	18.221	19.188	19.997	21.163	22.454	23.527	24.596	25.719	26.590	27.599	28.618	29.530
30	1.054	2.091	3.106	4.212	5.103	6.197	7.120	8.119		9.868		11.999	13.015	14.118	14.976	16.115	17.970	18.246	19.215		21.328	22.471	23.572	24.613	25.777	26.614	27.602	28.682	29.564
	1.106	2.123	3.117	4.218	5.108	6.213	7.135	8.140	9 MIL	9.871	11.034		13.062	14.188	14.982	16.128	17.086	18.261	19.218	20 MIL	21.353	22.481	23.653	24.614	25.803	26.656	27.622	28.703	29.585
Cent.ª	1.178	2.127	3.119	4.235	5.111	6.216	7.163	8.141		9.881	11.040	12 MIL	13.069	14.207		16.137	17.131	18.330	19.225		21.359	22.484	23.659	24.659	25.850	26.799	27.641	28.737	29.589
	1.197	2.140	3.188	4.237	5.116	6.219	7.165	8.175		9.919	11.092		13.098	14.212	15 MIL	16.146	17.149	18.333	19.228	20.004	21.418	22.487	23.675	24.698	25.852	26.814	27.654	28.765	29.610
124	1.230	2.187	3.228	4.254	5.117	6.224	7.171	8.190	9.000	9.952	11.155	12.020	13.100	14.225		16.160	17.226	18.335	19.310	20.008	21.424	22.507	23.693	24.704	25.921	26.885	27.672	28.805	29.615
128	1.237	2.202	3.229	4.279	5.172	6.260	7.189	8.267	9.011		11.165	12.031	13.124	14.227	15.110	16.189	17.238	18.349	19.311	20.012	21.436	22.592	23.703	24.737	25.957	26.915	27.710	28.809	29.657
161	1.247	2.220	3.251	4.284	5.191	6.271	7.228	8.291	9.070	10 MIL	11.168	12.040	13.165	14.229	15.120	16.193	17.257	18.358	19.332	20.024	21.437	22.608	23.722	24.765	25.989	26.949	27.743	28.814	29.702
223	1.264	2.293	3.260	4.292	5.198	6.277	7.230	8.294	9.074		11.173	12.092	13.223	14.310	15.142	16.298	17.285	18.409	19.340	20.093	21.446	22.649	23.787	24.775	25.995		27.750	28.824	29.704
241	1.278	2.317	3.262	4.320	5.243	6.338	7.244	8.320	9.097	10.053	11.180	12.175	13.257	14.320	15.152	16.305	17.310	18.432	19.360	20.097	21.447	22.664	23.835	24.778		27 MIL	27.789	28.840	29.733
243	1.307	2.326	3.293	4.337	5.252	6.374	7.245	8.334	9.104	10.073	11.185	12.264	13.276	14.334	15.171	16.334	17.325	18.481	19.393	20.110	21.455	22.668	23.885	24.834	26 MIL		27.795	28.861	29.801
300	1.314	2.417	3.298	4.428	5.294	6.387	7.255	8.337	9.219	10.079	11.195	12.307	13.293	14.362	15.191	16.341	17.379	18.500	19.439	20.139	21.536	22.670	23.889	24.844		27.018	27.798	28.863	29.821
326	1.317	2.433	3.348	4.442	5.309	6.391	7.261	8.362	9.222	10.093	11.226	12.312	13.340	14.376	15.196	16.362	17.391	18.549	19.485	20.190	21.542	22.680	23.897	24.871	26.003	27.037	27.845	28.897	29.923
329	1.353	2.442	3.353	4.471	5.341	6.398	7.293	8.367	9.253	10.128	11.315	12.358	13.377	14.390	15.217	16.376	17.408	18.601	19.494	20.252	21.556	22.768	23.915	24.876	26.012	27.076	27.851	28.943	29.934
367	1.361	2.444	3.458	4.474	5.389	6.413	7.345	8.406	9.307	10.167	11.326	12.363	13.436	14.415	15.241	16.441	17.418	18.637	19.503	20.272	21.572	22.736	23.938	24.923	26.057	27.082	27.875	28.957	29.935
375	1.394	2.466	3.469	4.515	5.444	6.473	7.356	8.443	9.319	10.189	11.334	12.369	13.453	14.420	15.300	16.472	17.505	18.675	19.511	20.295	21.601	22.772	23.983		26.070	27.113	27.887	28.996	29.949
437	1.448	2.520	3.479	4.516	5.477	6.494	7.367	8.457	9.321	10.242	11.404	12.373	13.488	14.425	15.338	16.484	17.547	18.679	19.512	20.298	21.610	22.837	23.984	25 MIL	26.073	27.137	27.896		29.956
448	1.450	2.543	3.508	4.519	5.508	6.567	7.383	8.480	9.389	10.249	11.443	12.388	13.496	14.429	15.353	16.487	17.566	18.704	19.513	20.320	21.720	22.854			26.074	27.154	27.906	29 MIL	29.967
495	1.486	2.590	3.585	4.526	5.516	6.588	7.399	8.506	9.422	10.255	11.473	12.427	13.521	14.456	15.428	16.543	17.600	18.709	19.534	20.335	21.736	22.914	24 MIL	25.009	26.077	27.207	27.914		29.976
515	1.500	2.596	3.595	4.532	5.522	6.598	7.515	8.509	9.425	10.309	11.518	12.431	13.590	14.483	15.447	16.575	17.671	18.722	19.553	20.342	21.758	22.919		25.058	26.080	27.209	27.938	29.008	29.979
540	1.528	2.601	3.599	4.577	5.524	6.623	7.542	8.519	9.475	10.319	11.523	12.451	13.611	14.497	15.458	16.602	17.686	18.774	19.557	20.417	21.760	22.943	24.001	25.163	26.117	27.223	27.949	29.020	
561	1.585	2.642	3.614	4.580	5.531	6.646	7.565	8.524	9.480	10.340	11.531	12.456	13.620	14.524	15.516	16.609	17.735	18.830	19.567	20.432	21.766	22.969	24.010	25.194	26.187	27.235	27.996	29.049	
567	1.600	2.678	3.623	4.584	5.656	6.654	7.578	8.555	9.482	10.375	11.535	12.495	13.667	14.544	15.569	16.639	17.754	18.852	19.580	20.441	21.774	22.985	24.033	25.209	26.199	27.243		29.054	
571	1.642	2.703	3.632	4.602	5.678	6.663	7.614	8.595	9.486	10.379	11.538	12.526	13.680	14.550	15.584	16.648	17.759	18.854	19.604	20.467	21.814	22.997	24.064	25.229	26.203	27.246	28 MIL	29.065	
617	1.648	2.713	3.647	4.638	5.746	6.667	7.723	8.609	9.506	10.385	11.546	12.560	13.684	14.553	15.595	16.654	17.791	18.856	19.640	20.540	21.835		24.077	25.248	26.205	27.263		29.087	
625	1.703	2.725	3.685	4.673	5.765	6.693	7.729	8.655	9.645	10.431	11.558	12.567	13.715	14.556	15.646	16.680	17.813	18.898	19.676	20.541	21.846	23 MIL	24.169	25.260	26.237	27.297	28.013	29.108	
649	1.754	2.730	3.708	4.687	5.777	6.694	7.739	8.666	9.624	10.447	11.582	12.592	13.721	14.573	15.728	16.686	17.871	18.907	19.695	20.554	21.943		24.180	25.282	26.239	27.309	28.035	29.134	
670	1.760	2.822	3.721	4.705	5.782	6.755	7.780	8.676	9.636	10.455	11.604	12.612	13.738	14.581	15.786	16.717	17.899	18.936	19.706	20.606	21.960	23.027	24.246	25.295	26.261	27.329	28.047	29.142	
697	1.833	2.827	3.783	4.744	5.794	6.779	7.818	8.706	9.642	10.487	11.623	12.667	13.758	14.592	15.787	16.742	17.955	18.978	19.749	20.631	21.970	23.042	24.255	25.305	26.276	27.334	28.053	29.150	
700	1.851	2.829	3.870	4.756	5.799	6.853	7.865	8.713	9.667	10.499	11.706	12.682	13.781	14.596	15.814	16.754	17.990		19.824	20.695	21.987	23.046	24.266	25.323	26.282	27.341	28.076	29.210	
723	1.880	2.870	3.899	4.786	5.877	6.873	7.909	8.742	9.672	10.531	11.713	12.786	13.898	14.602	15.843	16.774		19 MIL	19.854	20.708		23.083	24.285	25.363	26.298	27.357	28.120	29.236	
745	1.901	2.887	3.926	4.819	5.883	6.887	7.928	8.755	9.721	10.579	11.725	12.793	13.970	14.733	15.880	16.830	18 MIL		19.856	20.724	22 MIL	23.104	24.309	25.384	26.301	27.364	28.174	29.270	
763	1.941	2.904	3.935	4.835	5.925	6.891	7.963	8.761	9.767	10.583	11.745	12.813		14.747	15.889	16.870		19.048	19.872	20.791		23.175	24.392	25.448	26.322	27.413	28.177	29.279	
771	1.952	2.977	3.959	4.837	5.926	6.907	7.965	8.786	9.781	10.661	11.756	12.823	14 MIL	14.758	15.937	16.872	18.004	19.050	19.876	20.903	22.105	23.276	24.413	25.479	26.334	27.417	28.202	29.308	
801	1.953	2.978	3.995	4.873	5.947	6.992		8.809	9.796	10.709	11.792	12.851		14.794	15.948	16.880	18.031	19.082	19.893	20.941	22.122	23.278	24.417	25.489	26.358	27.431	28.248	29.322	
830	1.961			4.880	5.988		8 MIL	8.819	9.800	10.712	11.854	12.887	14.003	14.808		16.882	18.040	19.088	19.922	20.947	22.153	23.291	24.432	25.536	26.440	27.432	28.263	29.368	
847		3 MIL	4 MIL	4.908		7 MIL		8.842	9.803	10.741	11.870	12.893	14.016	14.823	16 MIL	16.887	18.061	19.090	19.923	20.975	22.176	23.341	24.463	25.620	26.459	27.434	28.276	29.419	
848	2 MIL			4.919	6 MIL		8.021	8.844	9.822	10.781	11.872	12.907	14.019	14.848			18.120	19.104	19.944		22.238	23.362	24.465	25.636	26.464	27.441	28.410	29.456	
		3.024	4.010			7.007	8.024	8.865	9.836	10.807	11.909	12.915	14.028	14.867	16.021		18.153	19.113	19.948		22.244	23.372	24.491	25.649	26.481	27.453	28.453	29.476	
	2.010	3.038	4.043		6.085	7.013	8.029	8.875	9.841	10.900	11.914	12.928	14.060	14.870	16.057		18.157	19.145	19.967		22.245	23.383	24.495	25.653	26.487	27.458	28.473	29.477	

¡¡QUÉ HERMOSA ES LA SALUD!!

Esta se consigue con el VIGORIZADOR ELÉCTRICO del Dr. McLaughlin

LEED ESTA CARTA

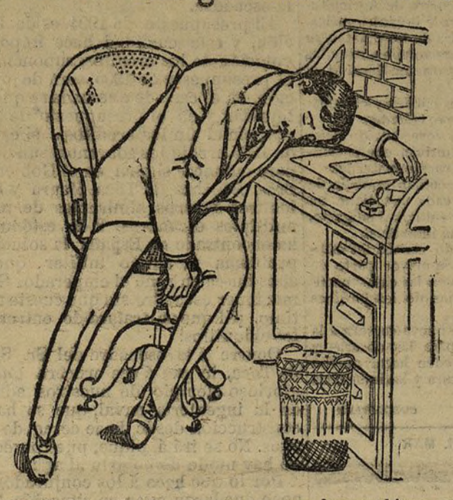

Neurastenia.—Dolor de riñones.—Insomnio.—Espermatorrea y falta de memoria.

Las Rozas 23 de Mayo de 1903.

Sr. Dr. McLaughlin.—Madrid.

Muy señor mío: Hace bastantes años venía padeciendo de un malestar nervioso, dolores en los riñones, insomnio, espermatorrea, falta de memoria, etc., sin que á pesar de haber hecho uso de varios medicamentos y haber consultado con muchos señores médicos, haya conseguido encontrar ni el más pequeño alivio; pero gracias á su Aparato, á pesar del corto tiempo que lo llevo usando, me encuentro perfectamente bien, duermo mucho, la memoria se me ha robustecido, y el derrame seminal es muy poco y no tan continuo como antes; por manera que si sigo como hoy, creo y no dudo, que estaré pronto curado del todo.

Doy, pues, un millón de gracias á usted y á su invento, y autorizo á usted para que haga de esta carta el uso que, en bien de la humanidad, crea conveniente.

José Bustamante Vellido.

VIGORIZADOR ELÉCTRICO del Dr. McLaughlin

NO ES YA UN EXPERIMENTO

Dolores de espalda. Nerviosidad, Estómago é Hígado debilitados, y los Dolores TODOS, é Impotencia, se curan pronta y perpetuamente.

Le saludan miles de personas con grandes parabienes, porque las ha curado. «**Me curó á mí**; estoy tan bueno como jamás en la vida. ¿Qué más puede uno pedir?», escribe uno lleno de gratitud. **No caigáis en error; este gran Aparato Eléctrico no se parece á ningún otro. Es nuevo.** Tiene todos los puntos buenos conocidos en la Electricidad.

La Casa del Dr. McLaughlin es la más grande del mundo para el tratamiento de las enfermedades por la Electricidad, teniendo Sucursales en muchas ciudades de los ESTADOS UNIDOS, Canadá, Cuba, México, Inglaterra, Australia y América del Sur.—ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MADRID.

NO CONFUNDIR EL VIGORIZADOR ELÉCTRICO CON LOS ANTIGUOS Y FRACASADOS CINTURONES

FOLLETO Y CONSULTAS GRATIS.—PEDIDLO HOY MISMO

Invitamos al respetable público para que nos honre con sus consultas; visitándonos obtendrán los pacientes (gratuitamente) el consejo facultativo, así como el Folleto, esmeradamente impreso, en donde podrán enterarse de todo lo concerniente á sus padecimientos. Los que residan fuera de Madrid pueden obtener iguales beneficios pidiéndolos por carta.

HORAS: 9 m. á 8 n. DOMINGOS: 10 m. á 1 t. **Dr. M. A. McLAUGHLIN** Calle de Sevilla, 12 y 14, ent.º MADRID

¡GRAN INVENTO!

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote, cejas y pestañas, é impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores, costras de los niños*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo,** *calle de Caballeros, núm. 20, 2.º*—**VALENCIA,** de **9** á **2,** y días festivos de **10** á **1**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

El **Céfiro de Oriente-Lillo** no mancha ni ensucia, y su perfume es grato, delicioso y suave, por lo cual está adoptado por todas las personas de gusto delicado, elegantes, finas y de buen tono, para la conservación del cabello, higiene de la cabeza y hermosura de la cabellera.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á **5 pesetas frasco.**

Para las compras al por mayor, dirigirse á los principales centros de especialidades farmacéuticas, ó al autor

D. Heliodoro Lillo.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA EN LOECHES

Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.—A 10 kilómetros de la estación del ferrocarril de **Torrejón de Ardoz,** en la línea de Madrid á Zaragoza.—Coche diario.—Fonda: Mesa de 1.ª, 6 ptas.; de 2.ª, 3,50; de dependientes, 2,50.—**GRANDES JARDINES.**—Con el uso interno y externo del **Agua de Loeches,** en el Balneario, **ÚNICO EN ESPAÑA** de esta clase de aguas, se obtiene la curación de los **catarros gástricos é intestinales, congestiones é infartos del hígado;** se evita la **congestión cerebral** y las **parálisis,** y es remedio insustituible en las **enfermedades herpéticas, escrofulosas, biliosas y sifilíticas** en sus distintas manifestaciones. Con el **AGUA DE LOECHES** de uso general hace cincuenta años, se tiene la **salud á domicilio.** Es el más eficaz de todos los purgantes; no irrita, y puede tomarse mezclada con tila ó flor de malva, resultando de todos modos superior á sus similares por su acción eminentemente antiparasitaria.—Los corchos de las botellas van sellados.

Venta de botellas en todas las Farmacias, Droguerías y en el Depósito central: ***Jardines, 15, bajos, Madrid.***

Más de dos millones de purgas.

RELOJES EXTRAPLANOS de precisión. Especialidad de la casa **COPPEL.** LISTA especial de precios para relojeros. Catálogo gratis. Fuencarral, 27

EL DIA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social: **10.000.000** de pesetas

Seguros contra incendios * Seguros marítimos * Seguros de valores

Sólidas garantías; capital constituido por Consolidado inglés; Consolidado del imperio alemán; Deuda amortizable del 5 por 100; Acciones de la Banque française pour le Commerce et l'Industrie; Inmueble, etc., etc.

Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros. Pago por mediación del Banco Hispano Americano.

Delegación en Madrid: PRECIADOS, 42, entresuelo

Libro importantísimo

El problema de la salud, ó sea «La medicina al alcance de todos». Indispensable á los padres de familia. Necesario á cuantos deseen preservarse de las enfermedades. **Agotadas en poco tiempo 3 ediciones, se pone á la venta la 4.ª** Un tomo de 800 págs. en tela, 10 pesetas. Remesa á provincias franco de porte, previo envío de su valor. Los pedidos al Director de «**El Crédito Literario**», CONDE DE ROMANONES, 3 y 5. **Madrid.**

HOTELES

de 14 á 20.000 pesetas se venden dos, con facilidades para el pago; tienen 11 habitaciones, jardín, agua, patio y luz. Razón: Francisco Navacerrada, 7.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 20 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes jueves y sábados.

Emilio Cortés AGENCIA DE ANUNCIOS Jacometrezo, 50, primero.

CONSULTORIO DEL DR. REDONDO

Curación sifilítica por procedimiento infalible. Tratamiento de enfermedades crónicas y operaciones. Sevilla, 4 y 6, 1.º—De 10 á 12 y de 3 á 5.

ASEGURADOS LA VIDA EN

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros puramente española

DOMICILIO SOCIAL

CARTAGENA

Capital: Pesetas 10.000.000

Garantías depositadas: Pts. 12.000.000

Administradores-Depositarios y Banqueros

BANCO DE CARTAGENA

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE OVIEDO

BANCO DE GIJÓN

Esta Sociedad se ocupa también de los seguros contra el INCENDIO y MARÍTIMOS

Delegación para Madrid, Mayor, 33

Subdirectores en todas las provincias.

GRAN BALNEARIO DE

CESTONA

Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Aguas salinas, laxantes, suaves, indicadas para las enfermedades del aparato digestivo, hígado, bazo, ictericia, cólicos hepáticos, albuminuria, diabetes, etc., etc. Esta temporada se dispone de una nueva fuente muy abundante y de más termalidad que la antigua. Se han instalado depósitos nuevos é introducido otras reformas importantes. Venta de aguas embotelladas en todas las provincias. **Depósito: Plaza del Angel, 18, Madrid, ó en el establecimiento.**

TRANSPARENTES

Fábrica y almacén, precios baratísimos en paisajes, flores, iniciales, modernistas; desde 2 pesetas, varillas de visillos, lunes, plumeros, cazamoscas, cazacucarachas, cerraduras inglesas. Batería cocina. Ferrt.ª Corred.ª Baja 10, frente á Lara.

Picarbonato de sosa químte. puro. Caja, 0,25. Dr. Romero Landa.—Farm.ª: Cab.º de Gracia, 3.

En Asturias

partido judicial de Belmonte, se venden fincas.

Madrid. Lista de Correos, cédula núm. 15.887.

BUEN NEGOCIO

Se vende ó arrienda en Sociedad un salto de agua en la provincia de Sevilla, capaz de desarrollar 700 H. P. efectivos para dar luz y fuerza á seis importantes pueblos, de los cuales en cuatro hay concesión con sus respectivos Ayuntamientos.

Para más detalles, dirigirse al Sr. Sandoval, Corredera Baja, 4, 3.º, de diez á una

La Fundición Tipográfica DE **Richard Gans, Madrid** ha suministrado todo el material para el **„Diario Universal“.**

TESORO DEL ESTÓMAGO

CASTAÑO Y ALBA — MARCA REGISTRADA

TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio. Sin rival para el estómago é intestinos. Exigir la marca registrada. De venta en farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

EN LA SIERRA. **En Villalba (Mira Sierra)** se alquila lujoso hotel con magnífico jardín, cochera, cuadra y dependencias. También se alquilan tres hoteles nuevos sin estrenar, con jardín y hermoso parque. «Los Tiroleses». *Romanones, 7 y 9, entresuelo.*

A LOS VERANEANTES

Se admiten muebles en custodia, garantizando su valor en metálico en poder de sus dueños. **Ribera Curtidores, 16** (pasaje), tienda núm. 4, ó el conserje.

Ayuntamiento de Madrid